



**FLACSO**  
MÉXICO

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales**

**Sede Académica de México**

**Maestría en Ciencias Sociales**

XXIII Promoción

2020-2022

**Repertorios de búsqueda de los colectivos de familiares de personas desaparecidas y no localizadas en México.**

Tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales

**Presenta**

Lic. Fournier Jacobo, Yesenia Lilian

**Directora de tesis**

Dra. Serrano, Sandra

**Codirectora de tesis**

Dra. Ansolabehere, Karina

**Lectores**

Dr. Vázquez, Daniel

Dr. Martos, Álvaro

**Seminario de tesis:** Procesos políticos contemporáneos por derechos y justicia. Sistemas políticos y demanda de derechos

**Línea de Investigación:** Procesos políticos contemporáneos y derechos humanos

*Esta Maestría fue realizada gracias a una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, México)  
Ciudad de México, Agosto 2022*

## **Resumen**

En este trabajo se busca coadyuvar a reducir las limitaciones existentes en los procesos de búsqueda de personas en México. En esta investigación se identifican los repertorios de búsqueda implementados por ocho colectivos de familiares de personas desaparecidas. Definiendo como repertorios de búsqueda a las tácticas colectivas de visibilización y rastreo implementadas repetidamente con el fin de obtener información que permitan localizar a las personas desaparecidas. Los repertorios de búsqueda estudiados en esta investigación se analizan a través de su publicación y difusión en el medio digital. Identificando qué acciones estratégicas de búsqueda hacen referencia a la capacidad disruptiva en la acción colectiva. Se reconoce la contienda que viven las familias ante las dificultades a las que hacen frente cuando tienen un familiar desaparecido y comienzan a buscarlo. Las tácticas que han implementado a través de estas publicaciones forman parte de ese conjunto limitado de rutinas que han aprendido. En donde comparten las actividades que han puesto en práctica mediante un proceso de elección deliberado al interior de cada uno de los colectivos.

**Palabras clave:** Repertorios de búsqueda, búsqueda de personas, familias, colectivos, acción colectiva, etnografía digital.

## **Abstract**

This work seeks to help reduce the existing limitations in the processes of searching for missed people in Mexico. In this investigation, the search repertoires implemented by eight groups of relatives of disappeared persons are identified. Defining as search repertoires the collective visibility and tracking techniques implemented repeatedly to obtain information that allows the location of the disappeared persons. The search repertoires studied in this research are analyzed through their publication and dissemination in the digital medium. Identifying which strategic search actions refer to the disruptive capacity in collective action. The conflict experienced by families in the difficulties they face when they have a missing relative and begin to search for him is recognized. The techniques that have been implemented through these posts are part of that limited set of routines that you have learned. Where they share the activities, they have put into practice through a deliberate election process within each of the groups.



**FLACSO**  
MÉXICO

***Keywords:*** Search repertoires, search for people, families, collectives, collective action, digital ethnography.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a las y los profesores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México) por brindarme su conocimiento, su apoyo y críticas a lo largo de esos dos años. Reconociendo el esfuerzo mutuo por sobresalir exitosamente a las adversidades tan críticas que se presentaron debido a la pandemia por COVID-19.

Agradezco el apoyo absoluto y constante que siempre recibí por parte de la Dra. Karina Ansolabehere, la Dra. Sandra Serrano y del Dr. Daniel Vázquez, profesores del seminario de “Procesos políticos contemporáneos por derechos y justicia. Sistemas políticos y demanda de derechos”, por las lecturas, asesorías y críticas que brindaron a mi trabajo. De igual forma, agradezco también al Dr. Álvaro Martos por aceptar formar parte de mi Comité y por el tiempo que prestó a leer mis trabajos; sus comentarios y críticas fueron acertadas para fortalecer y clarificar lo presentado en este escrito. También agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, México) por el apoyo de financiamiento para la realización de la presente investigación.

Finalmente, doy gracias al apoyo brindado por el profesor Otto Román Fernández, quien me ha motivado y acompañado en mi formación académica. Y a todas aquellas personas, amigos y familiares que han sido mi soporte emocional en momentos de dificultad.



## **Tabla de contenido**

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1. Repertorios de búsqueda .....</b>	<b>5</b>
<b>1.1 Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>1.2 ¿A qué se refiere el concepto repertorio?.....</b>	<b>5</b>
<b>1.3 Dimensiones de los repertorios.....</b>	<b>7</b>
<b>1.4 Usos de los Repertorios .....</b>	<b>8</b>
<b>1.5 Repertorios de Búsqueda.....</b>	<b>10</b>
<b>1.6 Distintas prácticas de búsqueda.....</b>	<b>13</b>
<b>1.7 Aporte. Una Tipología de Repertorios .....</b>	<b>27</b>
<b>1.8 Conclusiones .....</b>	<b>29</b>
<b>Capítulo 2. Estrategia metodológica.....</b>	<b>31</b>
<b>2.1 Introducción.....</b>	<b>31</b>
<b>2.2 Diseño .....</b>	<b>31</b>
<b>2.3 Etnografía digital.....</b>	<b>33</b>
<b>2.4 Selección de casos .....</b>	<b>35</b>
<b>2.5 Categorías para construir la tipología.....</b>	<b>38</b>
<b>2.6 Conclusiones .....</b>	<b>41</b>
<b>Capítulo 3. Presentación de la tipología de repertorios de búsqueda .....</b>	<b>43</b>
<b>3.1 Introducción.....</b>	<b>43</b>
<b>3.2 Presentación de la tipología.....</b>	<b>43</b>
3.2.1 Fichas de búsqueda (oficiales y no oficiales).....	46
3.2.2 Noticias electrónicas o reportajes.....	51
3.2.3 Difusión de señas particulares de víctimas.....	52
3.2.4 Concentración en vía pública .....	53
3.2.5 Expediciones en campo .....	53
3.2.6 Repertorios de memoria .....	55
3.2.7 Mesas de trabajo sobre el tema.....	57
3.2.8 Intercambio de técnicas para la búsqueda .....	58
3.2.9 Solicitud de información sobre posibles hechos del delito.....	59
3.2.10 Información sobre pruebas de ADN.....	60
3.2.11 Posteos de guías para la búsqueda.....	61
3.2.12 Difusión de fotografías de prendas y objetos .....	62



<b>3.3 Dimensiones en los repertorios de búsqueda .....</b>	<b>62</b>
<b>3.4 Conclusiones .....</b>	<b>72</b>
<b>Conclusiones generales. ....</b>	<b>79</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>82</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y GRÁFICOS

### FIGURAS

Figura 1. Dimensiones constitutivas de los repertorios de búsqueda .....	13
Figura 2. Mediación en los repertorios .....	27
Figura 3. Escala de repertorios de búsqueda .....	67

### TABLAS

Tabla 1. Síntesis del Estado de la Cuestión .....	17
Tabla 2. Desglose por región para la observación de los casos .....	36
Tabla 3. Nombres de los colectivos de búsqueda que se observaron .....	38
Tabla 4. Categorías de análisis y medición .....	38
Tabla 5. Codificación de repertorios de búsqueda .....	40
Tabla 6. Tipología de repertorios de búsqueda .....	44
Tabla 7. Repertorio: Fichas de búsqueda. (Oficiales y No oficiales) .....	47
Tabla 8. Repertorio: Fichas de búsqueda no oficiales .....	49
Tabla 9. Repertorio: Fichas de búsqueda oficiales .....	50
Tabla 10. Repertorio: Noticias electrónicas o reportajes .....	51
Tabla 11. Repertorio: difusión de señas particulares de víctimas .....	52
Tabla 12. Repertorio: concentración en vía pública .....	53
Tabla 13. Repertorio: Expediciones en campo .....	54
Tabla 14. Repertorio de memoria. Misas por las personas desaparecidas .....	56
Tabla 15. Repertorio de memoria: Fotografías y vídeos con imagen de las víctimas .....	56
Tabla 16. Repertorio: mesa de trabajo sobre el tema .....	57
Tabla 17. Repertorio: Técnicas para la búsqueda. (coloquios, conferencias, conversatorios, foros, seminarios y talleres) .....	58
Tabla 18. Repertorio: Solicitud de información sobre posibles hechos del delito.....	60
Tabla 19. Repertorio: Información de pruebas de ADN .....	61
Tabla 20. Repertorio: posteos de guías para la búsqueda .....	61
Tabla 21. Repertorio: Fotografías de prendas y objetos .....	62



Tabla 22. Repertorios Particulares .....	65
Tabla 23. Repertorios Modulares .....	66
Tabla 24. Escala de los Repertorios de búsqueda. 2019- 2021 .....	68
Tabla 25. Mediación de los Repertorios de Búsqueda .....	71

## **GRÁFICOS**

Gráfico 1. Distribución porcentual de posteos por colectivo .....	45
Gráfico 2. Distribución porcentual de posteos por región .....	46
Gráfico 3. Distribución de fichas de búsqueda. Oficiales y No oficiales, 2019-2021 (%) .....	48
Gráfico 4. Distribución porcentual de los repertorios de búsqueda (%) .....	63
Gráfico 5. Distribución porcentual de los repertorios de búsqueda, sin las fichas de búsqueda (oficiales y no oficiales) .....	64



## Introducción

La presente investigación rememora la búsqueda de personas como una de las acciones fundamentalmente impulsadas por los familiares de las personas desaparecidas. Su labor es reflejo de una lucha constante por encontrar verdad y justicia, pero, sobre todo, conocer el paradero de sus seres queridos.

El tema al que nos insertamos no es secundario, ya que forma parte de un problema grave que aqueja nuestro país. Actualmente y a la fecha en que se realiza y escribe esta investigación, la versión pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) tiene el conteo de 95,359 personas desaparecidas y no localizadas<sup>1</sup>, cifra que constantemente aumenta según actualizan e incorporan información las autoridades de la Federación y de las Entidades Federativas<sup>2</sup>. Sin embargo, el problema tiene implicaciones más allá de las cifras pues hay muchos más casos que no se denuncian.

El fenómeno de la desaparición y desaparición forzada involucra diversos actores e instituciones; entre ellos encontramos a los cuerpos encargados de salvaguardar la integridad que pertenecen a instancias gubernamentales. Recientemente se han creado distintos tipos de instituciones que tienen como objetivos: buscar a las personas desaparecidas, investigar los hechos, sancionar responsables y reparar daños; sin embargo, aún no logran cumplir satisfactoriamente con los objetivos para los que fueron creados, razón por la cual el fenómeno de desaparición y desaparición forzada se seguirá considerando como una catástrofe.<sup>3</sup>

Esta situación ha sido marcada tanto por académicos, periodistas y activistas; pero, sobre todo por los mismos familiares de las personas desaparecidas. Quienes, a pesar de las deficiencias, dificultades y riesgos posibles, han logrado destacar en las acciones de búsqueda. Este despunte también se ha reflejado en los encuentros de distintos colectivos y de éstos con autoridades y/o

---

<sup>1</sup> RNPDNO. Consultada el 05/12/2021. Disponible en:

<https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>

<sup>2</sup> En una segunda consulta realizada el 23/05/22 el RNPDNO registra más de 100,000 personas desaparecidas y no localizadas. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

<sup>3</sup> Al respecto, Gabriel Gatti (2014) refiere que la desaparición forzada es una catástrofe para la identidad. “that forced disappearance of persons constitutes a catastrophe for identity and meaning” (p. 15).

con organismos internacionales. Las relaciones entre todos estos actores son diferentes, lo que también permite pensar en procesos y acciones de búsqueda distintas.

La presente investigación se introduce en el campo específico de la búsqueda de las personas desaparecidas, donde apoyándome en la noción teórica de repertorios de Charles Tilly, se plantea la siguiente pregunta: **¿Cuáles son los repertorios de búsqueda que utilizan los colectivos de familiares de personas desaparecidas?** Conceptualizando como repertorios de ***búsqueda a las tácticas colectivas de visibilización y rastreo implementadas repetidamente con el fin de obtener información que permitan localizar a las personas desaparecidas.***

El argumento principal de este trabajo es que las acciones estratégicas de búsqueda, pueden y deben ser estudiadas a partir de un concepto clave de búsqueda, algo por lo que las familias han trabajado incansablemente. En principio con la revisión documental para la elaboración del estado de la cuestión, se ha percibido una escasa literatura al respecto. Se advierte que los trabajos producidos se enfocan a resultados de la acción y participación política de las familias, en donde el proceso de búsqueda se ha enfocado al estudio del acceso a la verdad, la justicia y la reparación del daño. En este sentido, la idea principal que aquí se desarrolla es centrarnos en la acción estratégica de los colectivos para buscar y localizar a sus seres queridos. Identificando las acciones de búsqueda se rescatan en la literatura y cuáles de ellas se observan representadas en el espacio de los colectivos seleccionados en el presente trabajo.

También se busca que tanto la información obtenida, como la metodología aquí propuesta pueda ser útil para los colectivos de víctimas ya conformados y para los que se encuentran en formación, sin desestimar una agenda pendiente de investigación. El objetivo general de la tesis es conocer y entender las diferencias entre la variedad de acciones de búsqueda de las cuales los colectivos de familiares hacen uso. Problematizar el conocimiento y la experiencia con la que cuentan los colectivos de diferentes regiones del país pueden realizarse a través del concepto de *repertorios de búsqueda*. Ahora bien, cómo se desarrollará a continuación los objetivos específicos son los siguientes:

- Plantear y desarrollar el concepto de repertorios de contienda de Tilly hacia repertorios de búsqueda, en donde se identifiquen aquellas tareas de búsqueda y de localización de personas víctimas de desaparición y de desaparición forzada.

- Desarrollar una estrategia metodológica que se adapte en el contexto de pandemia por COVID19 y que revele capacidad de traducir constructos abstractos a categorías concretas observables.
- Realizar un análisis de los diferentes tipos de repertorios de búsqueda identificados, los cuales demuestran de manera sistemática la diversidad de las actividades que realizan los colectivos de familiares para localizar a sus seres queridos. Y que su análisis sea consistente con las categorías analíticas desarrolladas.

Para lograrlo, la investigación está constituida en tres capítulos; el primero constituye el marco analítico, donde se despliega una breve presentación de las características y dimensiones fundamentales del concepto de repertorios desde la teoría de Tilly. Esto con el objetivo de brindar claridad al lector y dar paso al planteamiento de la investigación sobre los *repertorios de búsqueda*. También en el primer capítulo se presenta el estado del arte alrededor del uso del concepto y de forma puntual, con el fin de ejemplificar el abordaje teórico de los repertorios, se traen a cuenta las investigaciones relacionadas al uso teórico de repertorios.

Posteriormente a partir de una revisión bibliográfica, se identificaron algunas de las acciones de búsqueda que se han tenido registro en la literatura. Si bien, se reconoce que hay investigaciones que han mencionado los avances en las acciones políticas de colectivos de familiares, se advierte que las actividades de búsqueda no se han abordado de manera sistemática. Tampoco se han conceptualizado bajo algún término analítico que permita abrir paso para entender cómo se ha llegado a ese progreso en la búsqueda de personas y las diferentes actividades que realizan estos grupos. Por lo cual en el primer capítulo se identifican diferentes acciones estratégicas que llevan a cabo los colectivos de familiares de personas desaparecidas para buscar a sus seres queridos. Se presenta una síntesis del Estado de la cuestión al respecto y finalmente, la última parte del primer capítulo corresponde a las dimensiones constitutivas de los repertorios de búsqueda y el correspondiente enunciado del aporte de la tesis; la cual gira alrededor de construcción de una tipología de los repertorios de búsqueda.

El segundo capítulo corresponde al apartado metodológico, en el cual se describe el diseño de la investigación. Se explica cuál fue la estrategia metodológica adaptada a las condiciones restrictivas por la pandemia COVID19, así como la técnica con las cuales se recopiló la información, la asignación de las categorías y las codificaciones correspondientes, así como la

selección final de los casos que se observaron. Por último, el capítulo cierra con la presentación de las conclusiones correspondientes.

En el tercer capítulo se presentan los resultados de la investigación. Se presenta la tipología de *repertorios de búsqueda*, explicando cada uno de los repertorios concebidos. También se da un análisis del comportamiento de estos a lo largo del periodo de investigación, explicando por qué cada uno de ellos se constituye como repertorios de búsqueda.

También en este capítulo se brinda la explicación de las dimensiones de Tilly, pero con base en los hallazgos de la investigación; es decir, se analizan qué repertorios de búsqueda son modulares y cuales son particulares. Además de analizar el impacto y la difusión que generan estos repertorios en el medio digital y mencionar con qué actores se vinculan los grupos para ejecutar los repertorios aquí concebidos. Por último, se presentan las conclusiones del capítulo, en donde se reflexiona sobre los patrones observados, los repertorios más recurrentes y su impacto a fin de profundizar en las lógicas de la acción colectiva virtual.

Finalmente, solo falta mencionar los aportes del trabajo, en términos de ser un análisis que propone y permite varias cosas, entre ellas: 1) aportar esfuerzos desde la academia por documentar y analizar información de los colectivos, que puedan ser útiles para los colectivos conformados y los que se encuentren en formación; 2) enunciar y visibilizar las diferentes acciones de búsqueda que implementan los colectivos de familiares víctimas de desaparición y desaparición forzada; 3) incorporar un concepto teórico, adaptarlo y aplicarlo al estudio de acciones que se llevan a cabo en el mundo social y que permita desarrollar una agenda de investigación a futuro; 4) reflexionar sobre los diferentes significados del concepto mismo de *búsqueda* y enfocarnos en los actores que están relacionados a ello. Finalmente, construir la tipología permitirá esclarecer el panorama disperso de las acciones estratégicas de búsqueda, apreciando de manera sistemática qué tipos de acciones coadyuvan a la localización de personas que se encuentran desaparecidas o no localizadas.

## Capítulo 1. Repertorios de búsqueda

### 1.1 Introducción

En consonancia con el objetivo principal de esta tesis, construir una tipología de los repertorios de búsqueda implementados por los colectivos de familiares de personas desaparecidas en México, en este capítulo se presenta el marco teórico que guía la investigación. En la medida en que el concepto de repertorios desarrollado por Charles Tilly se ha utilizado para el análisis de los procesos de movilización social.

En este primer capítulo se presenta el marco teórico, con la finalidad de brindar claridad al lector que no esté directamente relacionado con el concepto central de *repertorios*. Primero, se brinda una breve presentación de las características y dimensiones fundamentales del concepto.

Posteriormente y con el fin de ejemplificar el abordaje teórico de los repertorios, se traen a cuenta algunos trabajos de investigación vinculados al uso de repertorios, aunque aplicados a temas y contextos distintos. También se enuncia la pregunta de investigación y la definición correspondiente al concepto de *repertorios de búsqueda*. Se presenta además como se adaptaron las dimensiones de Tilly, con base a nuestra definición y el problema de investigación. Y se brinda una revisión de la literatura que enuncia algunas acciones de búsqueda que implementan los colectivos.

La última parte del primer capítulo corresponde a uno de los aportes de la tesis; la cual es construir una tipología de los repertorios de búsqueda identificados en la investigación. Y las conclusiones correspondientes.

### 1.2 ¿A qué se refiere el concepto repertorio?

El concepto de repertorios fue utilizado por Charles Tilly en el estudio de los movimientos sociales. A lo largo de sus obras las referencias a este concepto se problematizan cada vez más. El término

aparece por primera vez en 1977 y solo dos años después, al utilizarse en el análisis de distintas formas de contienda, la noción de repertorios comienza a utilizarse más ampliamente.<sup>4</sup>

Es de esta forma como los repertorios son recuperados; es decir, debido a que hacen referencia a cierta capacidad disruptiva en la acción colectiva frente a una situación agravante. En palabras del autor, el concepto:

identifica un conjunto limitado de rutinas que se aprenden, se comparten y se ponen en práctica mediante un proceso de elección relativamente deliberado. Los repertorios son creaciones culturales aprendidas, pero no descienden de la filosofía abstracta, ni toman forma como resultado de la propaganda política; emergen de la lucha. (Tilly, 1993, p. 264)

En obras posteriores, el mismo autor precisa aún más el concepto y agrega que los repertorios son:

“conjuntos limitados de rutinas de reclamaciones mutuas disponibles para pares particulares de identidades” (...) “No inventan simplemente una nueva acción eficiente o expresan los impulsos que sienten, sino que reelaboran rutinas conocidas en respuesta a las circunstancias actuales. Al hacerlo, adquieren la capacidad colectiva de coordinar, anticipar, representar e interpretar las acciones de los demás.” (Doug, Tarrow & Tilly, 2001, p. 138. Traducción propia).

Se identifica cómo el concepto cambia conforme la obra de Tilly avanzó, algunos de estos cambios serían importantes mencionar. En primer lugar, Tilly al referirse a los repertorios dentro de la literatura, indica que estos son repertorios de *contienda*. En segundo lugar, si bien, en un inicio la noción de repertorio no fue más que una metáfora, al punto de hoy, sus atributos nos permiten utilizar el concepto como una herramienta analítica.

---

<sup>4</sup> En su obra pueden encontrarse diferentes acepciones de repertorios: de contienda y de acción. Respecto de los primeros, se enuncia que “son las formas establecidas en las que los pares de actores se rebelan y reciben reclamos relacionados con los intereses del otro” (Tilly, 1993, p. 265). Y los distingue de los segundos, ya que en ellos la acción “toma su significado y efectividad de entendimientos, recuerdos y acuerdos compartidos, aunque sean a regañadientes entre las partes” (Tilly, 1993, p. 268). Posteriormente en *Dynamics of Contention*, agrega que los repertorios de contienda “ofrecen los medios por los cuales las personas se involucran en acciones colectivas de contienda” (Doug, Tarrow y Tilly, 2001, p. 41. Traducción propia).

Así algunos de los atributos de los repertorios son: 1) involucran interacción entre distintos actores para implementar acción colectiva; 2) su implementación se agrupa en actuaciones de rutinas de reivindicación entre parejas o conglomerados de actores que constituyen el papel de demandante y el objeto en una disputa; y 3) lo que distingue a un repertorio de una acción es el aspecto de la repetición.<sup>5</sup>

De esta forma, quienes llevan a cabo ciertos repertorios sobre otros consideran las reacciones con antagonistas, autoridades, observadores aliados u otras personas que estén involucradas en su lucha. En el mismo sentido, ante la variedad de acciones que pueden realizar los miembros de un grupo, estos solo hacen uso de un número reducido de formas alternativas de actuar colectivamente.

### 1.3 Dimensiones de los repertorios

Tilly distingue tres dimensiones en que los repertorios se pueden concebir, estas son: 1) Particularismo<sup>6</sup>; 2) Escala; y 3) Mediación.

*“Contentious repertoires vary along three dimensions:*

*Particularism (as opposed to modularity): how specifically the forms of claim making in question attach to certain localities, groups, or issues*

*Scale: how many clusters of people who are readily distinguishable in routine social life participate in the making of claims*

*Mediation: the degree to which the communication of claims depends on privileged intermediaries, as opposed to direct confrontation with objects of claims”*

[Los repertorios de contienda varían en tres dimensiones:

---

<sup>5</sup> En la obra de *Regimes and repertoires*, Tilly agrega que la forma exacta en que las personas recurren a los repertorios es variable y controvertida. Además de que estos varían de inexistentes a débiles, y de fuertes a rígidos, lo cual depende de la familiaridad entre las actuaciones de los sujetos.

<sup>6</sup> En obras anteriores, Tilly aborda el aspecto *modular* de los repertorios; el cual, puede entenderse contrario al particularismo. “La modularidad se refiere a la facilidad con la que se puede aprender, adaptar, rutinizar y difundir un patrón de comportamiento de contienda de un grupo, un lugar o de un momento a otro” (Traugott, 1995, p. 7). Por su parte Tarrow y Thorp (1997) ejemplifican cómo la modularidad es la capacidad de una forma de acción colectiva para ser utilizada por una variedad de agentes sociales contra una gama de objetivos, ya sea por sí misma o en combinación con otras formas (p. 66-71).

Particularismo: cómo se vinculan específicamente las formas de presentación de reclamaciones en cuestión a ciertas localidades, grupos o cuestiones.

Escala: cuántos grupos de personas que se distinguen fácilmente en la vida social rutinaria participan en la formulación de afirmaciones.

Mediación: el grado en que la comunicación de reclamaciones depende de intermediarios privilegiados, en contraposición a la confrontación directa con los objetos de las reclamaciones] (Doug, Tarrow y Tilly, 2001, p. 141. Traducción propia).

El primero de ellos puede entenderse como tenacidad a adoptar o utilizar repertorios de otros contextos, debido a las condiciones del entorno en el que los reclamos se generan.<sup>7</sup> Sin embargo, al igual que las dos dimensiones siguientes, estas se pueden cuantificar para el estudio de los repertorios. Es importante mencionar esta triada de dimensiones, ya que como se verá en el siguiente capítulo, estos aspectos se adaptarán para ser identificables en la conceptualización de los repertorios de búsqueda y posteriormente explicados en el último capítulo.

Hasta este punto se espera haber brindado mayor claridad al lector respecto al concepto de repertorio desde la propuesta de Tilly. Si bien, la investigación no pretende responder por qué los grupos de búsqueda utilizan un repertorio en lugar de otro, si se busca presentar cuales son las posibles vías de ejecución de sus repertorios y la propuesta es que ello depende del tipo de búsqueda que realicen. A continuación, se presenta el estado de la cuestión, el cual corresponde a la adopción del concepto de repertorios en otras investigaciones, para posteriormente ahondar precisamente en la propuesta de *repertorios de búsqueda*.

## 1.4 Usos de los Repertorios

Como se mencionó con anterioridad, el concepto de repertorios ha sido utilizado en otros estudios para abordar acciones colectivas estratégicas.

---

<sup>7</sup> Esta dimensión permite pensar la articulación de los repertorios con el entorno social. “Los repertorios se basan en las identidades, los lazos sociales y las formas organizativas que constituyen la vida social cotidiana. De esas identidades, los lazos sociales y las formas organizativas emergen tanto los reclamos colectivos que hacen las personas como los medios que tienen para hacerlos. En el transcurso de la contienda, o ver a otros contender, las personas aprenden las interacciones que pueden marcar una diferencia política, así como los significados compartidos localmente de esas interacciones” (Tilly, 2006, p. 42. Traducción propia).



A continuación y a manera de ejemplo, se exponen dos textos que han adaptado exitosamente el concepto de repertorios a diferentes contextos y objetos de estudio.

Como primer ejemplo, se está la investigación de Virginia Vechioli y Alicia Rebollar (2019),<sup>8</sup> en donde conceptualizan *repertorios de movilización* durables en el tiempo, que incluyen “desde la protesta, la confrontación y estrategias de *lobbying*, hasta la inclusión de sus activistas en las estructuras del Estado” (Vechioli y Rebollar, 2019, p. 21). En su trabajo identifican la capacidad de los colectivos de familiares de crear repertorios eficaces de movilización gracias al grado de profesionalización de su activismo, su inserción a nuevos espacios y sobre todo “su capacidad de instituir leyes, reformas constitucionales, y convertir las demandas del movimiento en políticas de Estado” (Vechioli y Rebollar, 2019, p. 22).

Un segundo ejemplo, es la investigación de Rodolfo Disi Pavlic (2021)<sup>9</sup>, quien propone una distinción de tres tipos de repertorios, clasificación que a su vez radica en las estrategias que se utilizan. Por ejemplo: 1) Pacíficos: marchas, reuniones, declaraciones públicas, peticiones, conmemoraciones, actos culturales; 2) Disruptivos: huelgas, barricadas, interrupción de la actividad pública; y 3) Violentos: actos autodestructivos, ataques a la propiedad pública, ataques a la propiedad privada, uso de armas, ataques a las fuerzas de seguridad, ataques a transeúntes, ataques a otros manifestantes.

Estos casos nos muestran un enfoque central de los repertorios que es la contienda, la protesta o la movilización, lo cual sin duda es correcto. Sin embargo, parte del argumento es que las acciones emprendidas por los colectivos de personas desaparecidas, también pueden ser analizadas a través de dicho concepto. Ya que el término es fructífero no sólo para caracterizar y entender las acciones de contienda, sino también para determinar o referirnos otro tipo de acciones colectivas.

---

<sup>8</sup> Su trabajo se inserta en el contexto de la violencia en Argentina, como un modelo de consolidación de las demandas reivindicadas por colectivos de víctimas surgidas en el contexto del terrorismo de Estado, tienen como intención mostrar las dimensiones comunes y los mecanismos recurrentes de la acción colectiva.

<sup>9</sup> En su investigación, la distinción de los repertorios está conceptualizada hacia la movilización de estrategias de protesta en activistas estudiantes. En donde dichas estrategias abarcan la presencia de aliados y el número de manifestantes.

## 1.5 Repertorios de Búsqueda

Como se ha mencionado, en este trabajo de investigación la propuesta es identificar y visibilizar las actividades de búsqueda que realizan los distintos colectivos de familiares de personas desaparecidas y conceptualizarlas a través del concepto: *repertorios de búsqueda*.

En este punto, me refiero a acciones estratégicas y colectivas que tienen una importancia intrínseca muy fuerte y que además son distintas entre sí; dadas las perspectivas de búsqueda que se prioricen. Afortunadamente y según los datos disponibles del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), del total de personas localizadas, la cifra de personas localizadas con vida es mucho más alta que aquellos localizados sin vida. Sin embargo, ello no atenúa la alta cifra de personas que aún se encuentran desaparecidas y no localizadas. De forma específica, si observamos las cifras del conjunto total de las personas desaparecidas y las no localizadas, las cantidad de personas desaparecidas son mucho más altas que las definidas como personas no localizadas<sup>10</sup>.

Las acciones colectivas de búsqueda permiten conocer y difundir información estratégica que coadyuva con el fin principal. Es decir, estamos ante actividades distintas, pero que con el paso del tiempo se han caracterizado por tener mejores alcances, organización y resultados. Lo anterior, nos remite a formas específicas de actuar, es decir, a actuaciones estructuradas a través de la experiencia que adquieran y desarrollen estos grupos.

El concepto de experiencia es un término que no es menor, ya que existen investigaciones en el estudio del fenómeno de la desaparición, en la que se le ha dotado de matices específicos y muy importantes. Al respecto, Carlos Castillo (2021) refiriéndose a la búsqueda de personas, argumenta que los matices de la experiencia,

emergen las tensiones entre su dimensión particular y colectiva, ya no se trata de la vivencia cotidiana o fragmentaria que se puede recuperar desde los sentidos; con la desaparición y para los

---

<sup>10</sup> Ley General En Materia De Desaparición Forzada De Personas, Desaparición Cometida Por Particulares Y Del Sistema Nacional De Búsqueda De Personas. Artículo 4° sección XV. Define como Persona Desaparecida a la persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito; Y en el mismo artículo, sección XVI. Define como Persona No Localizada: a la persona cuya ubicación es desconocida y que de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito. La Ley está disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf>

familiares, la experiencia se convierte en un proceso continuo en la localización de las víctimas, en un cúmulo de aprendizajes y metodologías que se van instrumentando desde las exigencias (p. 283)

Otros aspectos que son importantes en la investigación sobre las personas víctimas de desaparición y de desaparición forzada son el acceso a la verdad y a la justicia. En esta investigación no se niega que existan investigadores que ya hayan brindado atención y explicaciones respecto estos puntos más allá de las vías institucionales. Al respecto, Gallagher (2017) reconoce que existe una diversa gama de académicos que han considerado a los ciudadanos organizados como motivadores de un estado de derecho más fuerte, con mayor expansión y aplicación de sus derechos, entre ellos menciona a Epp, 1998; Keck y Sikkink, 1998; Kleinfeld, 2012; McCann, 1994; Peruzzotti y Smulovitz, 2006; Simmons, 2009. En este trabajo, la agencia de los colectivos no nos remite a la responsabilidad legal; el cual es el área en que desarrollan argumentos los autores anteriores. Sino que estamos ante procesos de búsqueda de personas que los mismos colectivos, desde su origen, han generado y promovido las acciones necesarias para localizar a sus familiares.

En este sentido, teorizar acciones como *repertorios de búsqueda* nos permitirá identificar claramente cuáles son las actividades que pueden hacer uso un grupo en particular: los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas. Y que una vez conociendo dicha información, estos repertorios puedan describirse y clasificar entre cuáles son los más utilizados. Aportando con ello, claridad y herramientas para la comprensión del tema.

El concepto de repertorios es adecuado al estudio de las actividades colectivas de búsqueda, debido a que da cuenta de la constitución teórica de diferentes acciones para un fin determinado. Los repertorios de búsqueda se definen aquí como *tácticas colectivas de rastreo, implementadas repetidamente con el fin de obtener información que permitan localizar a las personas desaparecidas. Y que, a su vez, permitan una visualización de sí mismos a través de diferentes espacios*. Su implementación requiere ubicar la variedad de alternativas utilizadas por los colectivos para conocer el paradero de personas desaparecidas o no localizadas.

Dentro del acervo literario de Charles Tilly se identificó que el autor concibió diferentes dimensiones de los repertorios, en este caso repertorios de contienda en la lucha de los movimientos sociales. Para esta investigación, esas dimensiones se retoman y se adaptan para

precisar con mayor claridad el entendimiento de los repertorios de búsqueda. Con lo anterior me refiero a clasificación entre repertorios modulares y particulares.

Un aspecto central a considerar es que lo modular de los repertorios refiere que estos pueden ser adaptados para demandas distintas o incluso contradictorias. Sin embargo, en el contexto de este trabajo se investigan únicamente acciones de búsqueda, por lo cual, se parte del supuesto de que la finalidad de la ejecución de los repertorios de búsqueda o demanda es el mismo: localizar a las personas desaparecidas.

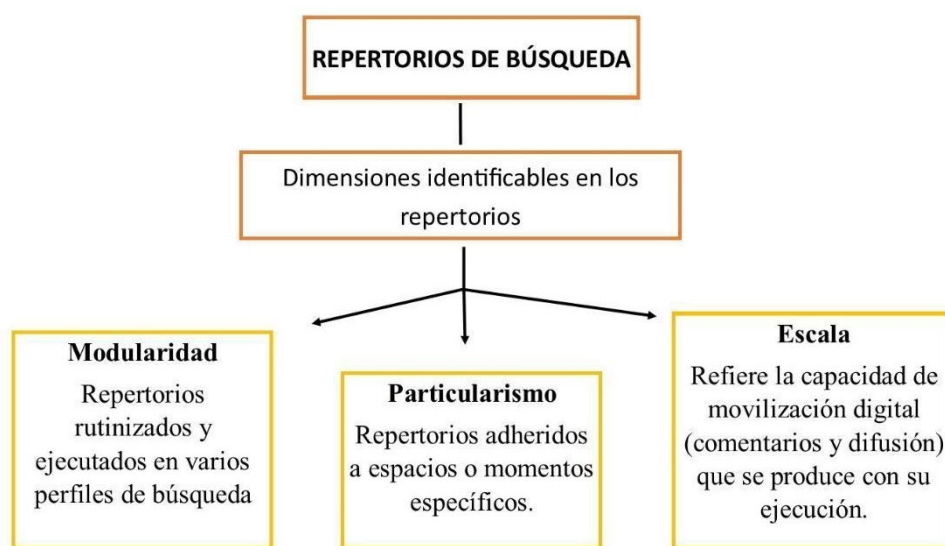
En el mismo sentido, ante la variedad de acciones que pueden realizar los miembros de un colectivo, estos solo hacen uso de un número reducido de formas alternativas de actuar colectivamente, por lo que distingue a un repertorio de una acción es el aspecto de la repetición. Como se verá en el capítulo siguiente, considerando los métodos con los cuales se inserta el estudio de los repertorios de búsqueda, se advierte que para que estos sean considerados modulares, los distintos repertorios deben ser ejecutados de manera regular y constante en distintos colectivos.

Lo anterior da cuenta de la diversidad de grupos y refleja la forma en que se aprenden, adaptan, rutinizan y difunden esos repertorios. Por su parte, un repertorio de búsqueda en su dimensión particular refiere a que en relación con los demás, esté no comparte la misma periodicidad. Es decir, son repertorios que no comparten los mismos niveles de uso entre colectivos. Por lo que, el repertorio de búsqueda es implementado de manera eventual dado que está vinculado a un momento, o un espacio físico o virtual específico. Sin embargo, los indicadores que nos permiten distinguir entre repertorios de búsqueda modulares o particulares, se especifican ampliamente en el capítulo siguiente.

Ahora bien, la dimensión de escala está destinada a observar a través de la ejecución del repertorio, la capacidad de movilización que se produce y se distingue con su uso entre los colectivos. Para la realización de la investigación y con base en los métodos propuestos, se conceptualiza la movilización digital como los comentarios vertidos a las distintas publicaciones en línea de los repertorios; así como a la difusión que se le brinda a los mismos; es decir, la cantidad de veces en que un repertorio es compartida por otros usuarios.

A continuación, en la Figura 1, se observa de forma gráfica lo que se acaba de enunciar. Como se ha mencionado, si bien estas dimensiones son concordantes con los enunciados en la teoría de Tilly, han sido adaptados para el contexto en que se inscribe esta investigación. A su vez, a cada una de estas dimensiones le corresponde un indicador específico, los cuales nos permitirán registrar algunas características de los repertorios de búsqueda observados. Los indicadores para cada de estas dimensiones se podrá observar con mayor detalle en el capítulo metodológico.

**Figura 1. Dimensiones constitutivas de los repertorios de búsqueda**



Fuente: elaboración propia.

Esta vinculación entre dimensiones permite percatarnos otra característica faltante que también es importante observar, me refiero a la vinculación entre distintos actores o conglomerados de actores para implementar sus repertorios, esta será la dimensión de mediación. Sin embargo, esta se profundiza más adelante, por mientras es importante señalarla para tener en cuenta que para llevar a cabo ciertos repertorios sobre otros, los agentes involucrados consideran las relaciones con antagonistas, autoridades, observadores aliados u otras personas que estén involucradas en la contienda.

## 1.6 Distintas prácticas de búsqueda

Hasta este punto, conceptualizar los repertorios de búsqueda permite obtener información respecto de las distintas acciones que realizan las familias con el propósito de localizar a las personas

desaparecidas. Y tanto con las dimensiones y características antes mencionadas, podemos brindar algunos ejemplos claros sobre qué acciones son repertorios de búsqueda, pero que acorde a la literatura de la que fueron extraídos, dichas acciones no se han conceptualizado como tal.

A continuación, se enuncian algunos trabajos que documentan la diversidad de prácticas desarrolladas por los colectivos de familiares orientadas a localizar el paradero de sus seres queridos. Estas acciones son importantes debido a que bosqueja la forma en cómo se constituirán la tipología de repertorios:

- Mesas de seguimientos de casos. Es una estrategia formal de interlocución de las organizaciones de familiares con autoridades para dar seguimientos puntuales a los casos concretos. Las mesas se llevan a cabo de forma periódica y colaborativa con las procuradurías. (Castillo, 2021; Martos y Jaloma, 2017; Villareal, 2016)<sup>11</sup>.
- Búsqueda ciudadana, enfocada en encontrar a la persona desaparecida con vida, acudiendo a centros de salud, hospitales, instituciones penitenciarias, centros de readaptación social y establecimientos del Servicio Médico Forense (SEMEFO) (Martos y Jaloma, 2017).
- Búsqueda bajo el supuesto de que las personas buscadas no están con vida. Ya sea en morgues, cementerios clandestinos, o bien a campo abierto<sup>12</sup> (Betancourt, 2020; Robledo, 2019; Martos y Jaloma, 2017)
- Fichas de Búsqueda. Son actividades de difusión de cédulas generalmente con fotografías y con información clave sobre personas desaparecidas. Que consisten por ejemplo en la descripción sobre algún cuerpo localizado en la SEMEFO, o bien la difusión de imágenes con datos importante sobre alguna persona desaparecida (Cepeda y Leetoy, 2021).
- Recopilación de información con actores locales o bajo “mensajes anónimos o declaraciones confidenciales recibidos en las iglesias y campamentos de las brigadas” (Martos y Jaloma, 2017).

---

<sup>11</sup> En su investigación aborda las mesas de seguimiento de algunos colectivos en Coahuila, Nuevo León y Veracruz. Concluye que estas presentan similitudes, pero sobre todo diferencias. Estas diferencias son tanto en la implementación como en los problemas particulares. Se hace una revisión del expediente judicial con el fin de ubicar avances en las indagaciones de cada caso.

<sup>12</sup> Respecto a la segunda, “esta actividad ha llevado al descubrimiento de decenas de fosas clandestinas en el país” (Villareal, 2019). “las experiencias en campo han sido dispares y en la mayoría de los casos las actuaciones de las autoridades han estado por debajo de las circunstancias y expectativas de las familiares” (Martos y Jaloma, 2017, p. 110).

- Estrategias legales: promoción de amparo de Búsqueda ante Juzgados de Distrito y denuncias ante la PGR y la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas. (Valdés, Aguirre y González, 2018).

Esta literatura revela solo una parte de la diversidad de acciones de búsqueda que realizan diferentes grupos de búsqueda. Se identifica también, como estas actividades han sido señaladas de manera desagregada en diferentes investigaciones que abordan el fenómeno de la desaparición. Sin embargo, en ninguna de ellas se observa una conceptualización teórica de las acciones de búsqueda, sino que se refieren a ellas, como acciones colectivas estratégicas implementadas ante una deficiencia institucional.<sup>13</sup>

Para ahondar más en ello, recientemente investigadores como Cepeda y Leetoy (2021) en su artículo “*De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México*” han abierto la posibilidad de observar las acciones de búsqueda realizadas en su caso por el colectivo: Por Amor a Ellxs, en la Zona Metropolitana de Guadalajara. En dicho trabajo los autores observan a través de redes socio digitales las prácticas creativas que ha aprendido el colectivo de manera autónoma para hacer más eficiente la búsqueda e identificación de personas desaparecidas.

... las estrategias del colectivo, que van desde su entrenamiento en ciencias forenses y política pública en materia de desaparecidos, desarrollo de manuales de actuación en casos de desaparición y confección de diarios de búsqueda con información de cuerpos localizados en fosas y morgues hasta la diseminación de fichas de desaparición, producciones audiovisuales colaborativas para la generación de opinión pública, entre otros dispositivos (p. 183)

De forma similar, la investigación de Darwin Franco (2019) ha identificado el uso estratégico de tecnología para la búsqueda de personas desaparecidas, en su caso del colectivo de Las Rastreadoras del Fuerte en Sinaloa. En su estudio, retoma el concepto de *tecnopolítica* de Javier Toret (2015) quien lo define como “la capacidad colectiva de apropiación de herramientas digitales para la acción colectiva” (p. 21. Como se citó en Franco, 2019, p 18). Con la conceptualización de estas acciones como tecnopolíticas narra la forma en como en el colectivo

---

<sup>13</sup> Otras investigaciones que desarrollan el argumento sobre la ineficacia institucional en la localización de las personas desaparecidas: Calveiro 2021; Robledo y Querales, 2020; Lorusso, 2019; Morbiato, 2017.

tuvieron que encontrar maneras de comunicar su tragedia porque ni el gobierno ni los medios de comunicación otorgaban espacios para publicar siquiera la foto de su desaparecido; así fue que aprendieron a usar Facebook para crear un perfil de búsqueda; se enseñaron a utilizar WhatsApp para comunicarse como grupo; desarrollaron habilidades para leer mapas en Google Maps; todo con el objetivo de aplicar estos conocimientos en la búsqueda de sus desaparecidos (Franco, 2019, p. 18)

Las anteriores investigaciones documentan sólo algunas de las prácticas desarrolladas por los colectivos de familiares orientadas a buscar a sus seres queridos y que han sido sujeto de estudio. En este trabajo se reconoce que existe una variedad de grupos, con periodos de creación distintos y con estrategias especializadas a diferentes objetivos. Con la revisión documental para la elaboración del estado de la cuestión, se identificaron algunas particularidades de cada texto, las cuales pueden ser revisadas en la Tabla 1 siguiente. En ella se busca identificar las diferencias de los grupos que observaron y entre las estrategias identificadas e implementadas por los colectivos. Aunado a lo anterior se reconoce que tienen argumentos distintos y, por ende, se precisaron algunos de los límites del acervo consultado.



**Tabla 1. Síntesis del Estado de la Cuestión**

<b>Texto</b>	<b>Estrategias colectivas que se identifican</b>	<b>Colectivo que estudian</b>	<b>Argumento</b>	<b>Virtudes</b>	<b>Límites</b>
<p>Villarreal Martínez, M. T. (2016). Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia. Intersticios sociales, Intersticios sociales, (11), 1-28.</p>	<p>Mesas de seguimiento con autoridades gubernamentales</p>	<p>-Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC)  -Agrupación de Mujeres Organizadas por los Ejecutados, Secuestrados y Desaparecidos (Amores) -antes Lucha por Amor, Verdad y Justicia (Lupa)</p>	<p>La estrategia es una detonante de la exigencia de cuentas y la demanda del acceso a la justicia denegada por la impunidad sistémica.</p>	<p>Reconoce la experiencia de los grupos de familiares en el marco de la acción colectiva.  -Identifica espacios y momentos en que se desarrolla la lucha y organización de los grupos de familiares; así como los factores externos e internos en los que están inmersos.</p>	<p>Se centra en los resultados que solo una estrategia, en algunas circunstancias, genera la capacidad de incidencia en la procuración de justicia.  Identifica a los colectivos de familiares como redes críticas de incidencia política por lo cual, la estrategia no está</p>

		-Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C., CADHAC-) Colectivo por la Paz Xalapa.			necesariamente enfocada a la búsqueda de personas; sino más a señalar las deficiencias en este ámbito.
Valdés, V. M. S., Aguirre, M. P., y González, J. V. (2018). Formación y desarrollo de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en Coahuila:	-Campanas de difusión de los datos de sus desaparecidos, y acciones de búsqueda en campo  -Organización y participación en foros de análisis del problema de desaparición	-Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila.  -Grupo VIDA  -Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas  -Alas de Esperanza	-Es un reporte, en el cual exponen con detalle el proceso de formación de los colectivos, con el fin de identificar cuántos grupos son, su tamaño, principales características, formas de financiamiento, organización interna	-Identifica procesos de formación y desarrollo distinto entre los colectivos.  -Por ende identifica que utilizan diferentes estrategias para exigir al gobierno acciones de búsqueda en favor de sus familiares desaparecidos, justicia, verdad y programas de	-Pese a que estudian diferentes colectivos, los cuatro se enfocan al estado de Coahuila.  -De manera general identifican varias acciones estratégicas; sin embargo, no son claras las virtudes y las diferencias entre ellas.  -Las acciones estratégicas colectivas

<p>lecciones para el futuro. El Colegio de México, Seminario sobre Violencia y paz.</p>	<p>-Diseño de instrumentos, gestiones ante las autoridades y establecimiento de espacios para el diálogo</p> <p>-Documentación y seguimiento de los avances de las investigaciones de las autoridades</p> <p>-Generación de redes y alianzas con colectivos de otras entidades e instituciones.</p>		<p>y estrategias colectivas.</p>	<p>asistencia y reparación para los familiares</p>	<p>se perciben solo a través del camino institucional y con intervención de diferentes actores externos al colectivo.</p> <p>-No considera acciones estratégicas en medios digitales o de forma independiente.</p>
<p>Franco M, D. (2019). "Technologi</p>	<p>Uso de tecnología para:</p>	<p>-Las Rastreadoras del Fuerte en Sinaloa</p>	<p>-Identifica el uso y apropiación estratégica de</p>	<p>-Reconoce la apropiación de las tecnologías como una</p>	<p>-Rescata la información de un</p>

<p>es of hope. Technopolitical appropriation for the Search for Missing Persons in Mexico. The case of Las Rastreadoras del Fuerte”. Comunicación y sociedad, e7280. No. 16. 1-29</p>	<p>- localización de fosas clandestinas.  -Difusión de fotografías en redes sociales: Facebook y WhatsApp</p>		<p>tecnología aplicada a las tareas de búsqueda de personas desaparecidas.  -Brinda un cuestionamiento a la narrativa del Estado mexicano para nombrar y significar la figura del desaparecido</p>	<p>parte vital de los procesos de búsqueda de personas.  -Analiza la capacidad comunicativa del colectivo a través de la apropiación tecnológica del grupo en actividades de búsqueda.</p>	<p>solo colectivo de búsqueda.  -No señala los aspectos negativos de la observación netnográfica de redes sociales, recordemos que los posts llegan a tener criterios y limitaciones que corresponden a quien los realiza.</p>
---	---	--	--	--	--

<p>Cepeda, A., y Leetoy, S. (2021). “De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México”. <i>Íconos. Revista de Ciencias Sociales</i>, (69), 181-200</p>	<p>Agencia cívica y ciencia ciudadana: fichas de búsqueda, localización e identificación de cuerpos, recomendación de protocolos.</p>	<p>Colectivo Por Amor a Ellxs, en la Zona Metropolitana de Guadalajara, México.</p>	<p>Estipula que las emociones del grupo se canalizan hacia estrategias específicas, que ofrecen una alternativa de empoderamiento social ante el fracaso de las instituciones responsables de buscar a las personas desaparecidas.</p>	<p>-A través de métodos mixtos, identifica 3 diferentes estrategias del colectivo. -Identifica tres grandes temas en los que comparte información el colectivo: la desaparición como fenómeno, la figura del desaparecido, y la propuesta de nuevas políticas públicas.</p>	<p>-Se centra solo en un colectivo. -Su estudio se centra en las fallas institucionales como la causa de las dinámicas de la agencia cívica del colectivo. -Si bien identifica varias estrategias de acción, no se centra en las diferencias entre ellas, sino que se enfoca en la capacidad de agencia de los integrantes del colectivo.</p>
<p>Castillo, C. H. E. (2021).</p>	<p>-Marchas</p>	<p>Se enfoca en las familias que</p>	<p>Las víctimas como sujetos políticos,</p>	<p>-Identifica y analiza los lazos familiares</p>	<p>- Las estrategias que identifica no las</p>

<p>Notas para pensar las experiencias de búsqueda de familiares de personas desaparecidas. TRAMAS. Subjetividad y procesos sociales, (55), 271-301.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Caravanas</li> <li>-Diálogos con autoridades</li> <li>-Huelgas</li> <li>-Portación de fotografías.</li> </ul>	<p>integran el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Colectivo Eureka</li> <li>-FUNDEM Coahuila</li> </ul>	<p>van a marcar su trayecto desde la búsqueda de los desaparecidos, exigiendo verdad, justicia, reparación y memoria. Generando formas de organización y participación específicas con base a la singularidad de sus historias y dolores.</p>	<p>como un componente de las estrategias implementadas por los colectivos.</p> <p>-Problematiza el concepto de víctima y lo reconstruye como sujeto político</p>	<p>estudia ni analiza; sino que las agrupa como acciones vinculadas a la identidad y vida cotidiana de los integrantes del colectivo.</p> <p>-Considera que lo que apunta a la construcción de una identidad colectiva y a la realización de acciones en el espacio público, tiene origen en la identidad de las víctimas.</p>
<p>Marcelino, S, Y.(2021). La mentira institucional</p>	<p>-Ninguna</p>	<p>-Colectivo de mujeres en Morelos, México. (No se precisa</p>	<p>Estudia los procesos subjetivos de las mujeres que buscan a un familiar</p>	<p>-A través de su metodología narra y enuncia cuales los principales problemas</p>	<p>No identifica estrategias claras de acciones de búsqueda de personas, sino que</p>

<p>zada sobre la verdad y la justicia, el caso de personas desaparecidas en México: narrativa de las mujeres. Liminales, 10(19), 11-30.</p>		<p>algún nombre o título del mismo)</p>	<p>desaparecido desde las representaciones de los derechos humanos de la verdad y justicia.</p>	<p>y denuncias hechas por los integrantes del colectivo</p>	<p>se enfoca en las demandas del colectivo y los problemas que hay alrededor de las mismas.</p>
<p>Martinez, M. y Díaz E, F. (2021). La búsqueda de personas en tiempos de pandemia. Desaparición forzada y resistencias</p>	<p>-Ninguna</p>	<p>Colectivo Sabuesos Guerreras</p>	<p>Analiza las consecuencias de la pandemia en la búsqueda de personas desaparecidas en México, sobre todo ante la estrategia del Estado mexicano de pausar, señalar y</p>	<p>-Expone cómo los procesos de búsqueda de personas víctimas de desaparición y desaparición forzada, se ven agraviados intensivamente por las medidas sanitarias</p>	<p>-Pese a que analiza las consecuencias de la pandemia en los procesos de búsqueda de los colectivos, no menciona ninguna de las estrategias que los grupos utilizan y que fueron interrumpidas.</p>

<p>colectivas. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplin aria, 7(1), 32-55.</p>			<p>cancelar la participación de los familiares en los procesos de búsqueda</p>		
---	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia



Como se puede advertir en la síntesis anterior, no es amplia la literatura que aborda el estudio específico de colectivos de familiares de personas víctimas de desaparición y desaparición forzada. La revisión anterior se hizo en términos de identificar si los textos abordan el estudio de acciones estratégicas de búsqueda y cuáles eran los colectivos que se estudiaban.

Es por ello que uno de los principales aportes del presente trabajo de investigación es servir de apoyo y complemento a la literatura especializada en el fenómeno de desaparición. Identificando las acciones estratégicas de búsqueda, sistematizando esa información en distintas regiones y brindando un concepto a través del cual puedan ser abordados en futuras agendas de investigación.

En este sentido, los *repertorios de búsqueda* conceptualizados en este trabajo, se pueden dirigir tanto a hacia acciones materiales de búsqueda, como a acciones de búsqueda por medio de las cuales se obtenga información que aporte a localizar el paradero de las personas desaparecidas.

La ejecución de los repertorios tiene como protagonistas a las familias y por ello, en estas actividades se concibe a las familias ejerciendo sus derechos a la búsqueda, pero sin cerrar canales de comunicación con actores externos.<sup>14</sup> La correspondencia o vinculación que se busca observar tiene implicaciones con la relación que establezcan los colectivos con diferentes instituciones y con distintos actores. Identificar cómo buscan los grupos de búsqueda responde también a examinar qué correspondencia tienen las familias con las autoridades, periodistas u otros colectivos. Esta vinculación es entendida como la *mediación* en que la ejecución de los repertorios que se observa a través de la comunicación o no con intermediarios.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> “La participación de las víctimas no es como meros testigos y fuentes de información, su involucramiento debe incluir el acceso a información, la inclusión de sus puntos de vista en la toma de decisiones relacionadas con el trámite de los casos, hacer planteamientos, recibir informaciones, aportar pruebas, formular alegatos y, en síntesis, hacer valer sus derechos” (Villareal, 2019, p. 101).

<sup>15</sup> Avaro Martos y Elena Jaloma (2017) explican cómo hay una situación delicada entre funcionarios estatales y las familias. Donde “la atención a las víctimas implica la apertura hacia el dolor de las familias, lo que choca con los imperativos burocráticos de la atención despersonalizada y racionalizada. Mientras que, para las familias, la búsqueda de sus desaparecidas sobre la base del marco “falta de voluntad política” de las autoridades, las lleva a presionar a aquellas, a estudiar marcos legales y procedimientos, e incluso a asumir funciones propias de las agencias estatales principalmente en las búsquedas, pero también en la generación de pruebas y líneas de investigación, rompiendo con el rol de víctima pasiva que muchas veces se les asigna desde el Estado. A esto se le suma el intercambio de roles entre el movimiento de víctimas y el Estado, mediante la integración de familiares a las agencias estatales y la colaboración de exfuncionarios con las organizaciones de la sociedad civil. Para las familias y las organizaciones, esto deriva en la transformación de las estrategias de búsqueda, que implica un cambio de enfoque

Es así, como un aspecto clave a examinar en los repertorios es identificar con qué tipo de actores se vinculan. Es decir, algunos de los repertorios pueden implementarse en colaboración o no, de agentes externos a los colectivos de familiares. Los agentes externos a los que me refiero, se pueden distinguir entre autoridades gubernamentales (a nivel municipal, estatal o nacional), organizaciones de la sociedad civil (con presencia en uno o múltiples estados), organismos internacionales y/o miembros de instituciones eclesiásticas.<sup>16</sup> En el caso de las organizaciones de la sociedad civil, Teresa Villareal (2016) identifica los acompañamientos de CADHAC<sup>17</sup> en las mesas de seguimientos como una “estrategia que ha mejorado el trato que los funcionarios de la Procuraduría dan a los familiares de los desaparecidos” (p. 16).

En este sentido, por un lado se reconoce la existencia de deficiencias institucionales en las tareas de búsqueda, pero apoyándome en la Figura 2, se observa que también se admite la existencia de acciones de demanda de información hacia estas instituciones y otras más, que de algún modo las familias han sabido presionar para avanzar en la localización de sus seres queridos y justo en ello se expone la última dimensión de repertorios: la mediación.<sup>18</sup>

---

en la manera de entender los procedimientos ministeriales y en la manera de hacer incidencia y acompañamiento” (p. 116)

<sup>16</sup> Alvaro Martos y Elena Jaloma (2017) rescatan como en la primera Brigada Nacional se caracterizó por el apoyo de las iglesias y de los párrocos como informantes clave, que “abrieron sus puertas al dolor de las familias, facilitando la difusión de su mensaje y las instalaciones” (p. 105). Posteriormente, para la Tercera Brigada dan cuenta de la participación de la Policía Federal y la Policía Científica, donde su contacto posibilitó la toma de muestras de ADN en las instalaciones de la Unidad Recreativa STASE en Culiacán y el ingreso a distintas localidades del Estado.

<sup>17</sup>La organización CADHAC (Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C.) actualmente brinda acompañamiento psicosocial (social, psicológico y jurídico) de manera gratuita a familias con personas desaparecidas en el estado de Nuevo León y Tamaulipas.

<sup>18</sup> Betancourt (2020) reconoce la existencia de repertorios, pero enfocados a la protesta. De ahí admite un trabajo dual de los colectivos, entre estas acciones y la búsqueda de personas desaparecidas. “los colectivos de víctimas, herederos de un repertorio de acciones: caravanas, marchas y protestas, turnan la presión con la búsqueda de familiares desaparecidos, sin que tales prácticas de resistencia pretendan sustituir la estatalidad” (p. 97).

**Figura 2. Mediación en los repertorios**



Fuente: elaboración propia.

Hasta aquí se deja claro que el punto principal es la relación con el estado para identificar los repertorios de búsqueda como un aspecto central que estructura a los colectivos. Las distinciones y dimensiones anteriores marcan el inicio de la clasificación de los repertorios de búsqueda.

### 1.7 Aporte. Una Tipología de Repertorios

Tal y como se han concebido aquí a estas acciones estratégicas como repertorios de búsqueda, se ha visibilizado una de las actividades más importantes y fundamentales de los colectivos. Otro de los aportes de esta investigación rodea la posibilidad de coadyuvar al esfuerzo de estos grupos por tratar de tener un concepto clave de búsqueda.

Las acciones de búsqueda concebidas bajo el concepto de repertorios dan cuenta de distintas actividades que se repiten por que han tenido resultados en la localización de las personas desaparecidas. Ya sea que se estas se lleven a cabo en una totalidad de colectivos o solo en un par de ellos, que las acciones se lleven a cabo por acciones materiales de búsqueda o a través del rastreo de información asociada, o si mantienen vínculos entre actores gubernamentales en distintos niveles, todo tiene impacto en aquellas actividades que las familias logran impulsar.

Ahora bien, para describir la distinción entre los repertorios de búsqueda, se debe tener presente la variedad de víctimas<sup>19</sup> que este problema genera a lo largo del país. En el siguiente capítulo se especificará la metodología y los casos seleccionados para llevar a cabo la investigación. Sin embargo, se anticipa que en este trabajo se realizará un abordaje de los repertorios de búsqueda utilizados por colectivos de distintos estados y de diferentes regiones del país. Un registro así, no sólo da cuenta de la magnitud del problema en estos estados, sino también da cuenta de las diferencias y variedad de víctimas entre grupos, del uso o la actividad que mantienen en la comunidad virtual y además de la vinculación de estos con actores o instituciones externas.

Con lo anterior me refiero, a que si bien no todos los colectivos tienen los mismos repertorios hay rutinas de acción compartidas. Es decir, se espera que no todos los colectivos implementan ni los mismos repertorios, ni estos con la misma frecuencia; es decir, los procesos de búsqueda son diferentes y también generan impactos distintos en reacción y difusión de sus repertorios.

Finalmente, se hace hincapié en que el producto final de esta investigación se vea reflejado en la construcción de la tipología sobre los repertorios de búsqueda. Su elaboración es un recurso que permitirá ordenar diferentes conceptualizaciones del fenómeno social de la desaparición y desaparición forzada, como lo son las acciones de búsqueda de personas.

La construcción de tipologías satisface la necesidad de clasificar o de estructurar y, en general, de resumir en un conjunto reducido y significativo de categorías o tipos a los individuos, grupos, instituciones, sociedades o a cualquier otra unidad de análisis que es objeto de estudio. (Roldán, 1996. P. 10)

La contribución de una tipología en esta índole gira alrededor de la construcción de herramientas que permitan el estudio científico de la sociedad y los grupos vulnerables que la constituyen. Construirlos permite generar un aporte a la clasificación y esclarecimiento del

---

<sup>19</sup> Al referirme el término de víctimas, se utiliza la apreciación de Castillo (2021), en la que refiere que “los familiares van a adoptar su identidad como víctimas de acuerdo al proceso de las búsquedas, los riesgos y obstáculos que enfrentan, así como los límites que atraviesan en la relación con las autoridades o en la localización de otras personas” (p. 279)

panorama disperso de las acciones de búsqueda. Y para ello se propone examinar sistemáticamente qué otros repertorios permiten un avance en la búsqueda de las personas desaparecidas, como una forma de ordenar conceptualmente las acciones de búsqueda de estos grupos.<sup>20</sup>

A lo largo de la investigación se buscará identificar el vínculo entre la teoría y la realidad observada; ambos como elementos concordantes con el estudio y el conocimiento sociológico. El clasificar implica a su vez ordenar y reducir los fenómenos observados a un número limitado de categorías, en donde las categorías resumen una diversidad de características, situaciones, fenómenos que los individuos comparten.

## 1.8 Conclusiones

El concepto de repertorio propuesto por Charles Tilly ha sido utilizado en varias investigaciones que involucran contienda y disputa entre dos grupos. Sin embargo, un tratamiento amplio permite observar repertorios de índole distinta y en contextos distintos.

En esta investigación nos enfocamos únicamente a la búsqueda, la cual es una de las actividades más importantes que han impulsado los colectivos de familiares de las personas desaparecidas. Sin embargo, es una de las actividades en donde pese a que se han documentado casos, no se ha realizado un esfuerzo de sistematización o tipificación de todas las acciones posibles. Los diferentes trabajos que se han realizado en torno a ello y que dan cuenta de las actividades de búsqueda, las han registrado a partir de la observación de grupos de búsqueda específicos.

No se ha visualizado en una escala general, qué acciones comparten, cómo podemos referirnos a ellas teóricamente y cómo pueden distinguirse entre sí. El concepto de repertorios de búsqueda permite concebirse como acciones amplias y diferentes que se realizan con el propósito de localizar a las personas desaparecidas. Su implementación se refiere directamente a los familiares de las personas desaparecidas, quienes con base en su experiencia han ido repitiendo

---

<sup>20</sup> “El método tipológico adquiere entidad propia en la medida que identifica cierto conjunto de rasgos abstraídos de diversos objetos de investigación y que son los que configuran la forma del objeto. Los ejemplos de tipologías citados, y tantos otros, lo son de una elaboración teórica expresada bajo la forma de una tipología donde confluyen múltiples aspectos de la realidad social reducidos a un conjunto de categorías significativamente distintas que intentan reflejar los más variados fenómenos y concepciones diversas de lo social” (Roldán, 1996. P. 12)

aquellas tácticas colectivas que les han funcionado para buscar a sus seres queridos con el paso del tiempo y sobre todo en épocas recientes.

Hasta aquí se ha explicado el origen, la evolución y la adaptación del concepto de repertorios, esta investigación ayuda a llenar el vacío en la integración de las diferentes acciones de búsqueda. La forma en cómo se implementan los repertorios de búsqueda, responderá a una lógica particular o modular de la localidad o grupo. Plantearlo de esta forma permite observar el tipo de mediación que estos tienen con los actores externos que también se vinculan para localizar a las personas desaparecidas.

Los repertorios de búsqueda permiten observar que dirección toma el proceso de rastreo; no solamente enfocadas a las tareas materiales en campo; sino, también aquellas que están enfocadas a obtener información vital para la búsqueda. La implementación colectiva de estos repertorios da cuenta de la variedad de alternativas dirigidas y utilizadas por los colectivos para conocer el paradero de las personas desaparecidas.

A continuación, en el siguiente capítulo se presenta la metodología implementada en donde se describe el diseño de la investigación, se presenta la selección de casos y la codificación correspondiente.

## Capítulo 2. Estrategia metodológica

### 2.1 Introducción

En consonancia con el objetivo principal de esta tesis, en este segundo capítulo se presenta la estrategia metodológica con la cual se llevó a cabo la investigación.

Se presenta el diseño y se explica en qué consiste la etnografía digital como método de investigación para obtener la información en esta investigación. También se exponen algunas de las preguntas orientadoras de la etnografía y se da paso a la explicación que se siguió para la selección de los casos.

Posteriormente, se enuncian las categorías de análisis para la construcción de la tipología. Además, presentar cómo se llevó a cabo el proceso de medición con base en la adaptación teórica de los repertorios de Tilly al tema que aquí se enuncia. Finalmente, se presenta la codificación de cómo se registró la información en la base de datos y las conclusiones correspondientes.

### 2.2 Diseño

Dada la pregunta de investigación, el diseño propuesto es descriptivo<sup>21</sup>. Y como se verá en el análisis de los resultados, la estrategia fue hacer uso de métodos cualitativos y cuantitativos con la finalidad de examinar, describir, identificar, medir y clasificar los repertorios de búsqueda. El trabajo empírico por el cual se obtendrá la información consiste en realizar una etnografía digital<sup>22</sup> desde la plataforma de Facebook<sup>23</sup>. Y con los resultados de la observación dar paso a la construcción de la tipología de repertorios de búsqueda, tal y como se ha expuesto en el capítulo anterior.

---

<sup>21</sup> Alejandro C. Romero, los define como “Aquella orientación que se centra en responder la pregunta acerca de cómo es una determinada parte de la realidad objeto de estudio” (2014, p. 83)

<sup>22</sup> Dhiraj Murthy (2008) argumenta que la etnografía digital a través de la investigación en redes sociales es útil entre otras cosas debido a que “contienen vastas reservas de material multimedia incluso sobre los movimientos o grupos sociales más marginales; los etnógrafos pueden observar “invisiblemente” las interacciones sociales de los miembros de la página, recogiendo un tipo de datos etnográficos previamente no disponibles” (p. 845).

<sup>23</sup> La red elegida forma parte de una selección que consistió en determinar, qué grupos mantienen su red social activa en el periodo de tiempo seleccionado.

Teniendo en cuenta que la situación sociosanitaria ha provocado que como científicos sociales innovemos hacia otras formas de acceder y producir conocimiento; el implementar una etnografía digital es la aproximación más viable para llevar a cabo esta investigación. Ya que, permite dar respuesta a la pregunta de investigación en lo abstracto-conceptual y también en la práctica. Y en segundo lugar, se atienden las medidas restrictivas nunca antes dictadas por las autoridades ante la pandemia por SARS-CoV-2.

Como se verá en el siguiente apartado, la etnografía digital se ha constituido como una herramienta real y eficiente para la observación de diferentes grupos. Lamentablemente ha sido una técnica con reducida concurrencia<sup>24</sup>, pero que, ante la urgencia reciente es una oportunidad para desarrollar y perfeccionar los criterios de búsqueda de información, cuestionamiento de la realidad y selección de datos, además de contrastar los resultados con hipótesis previas a una investigación.

Sin duda existen aspectos tanto positivos como negativos del uso de redes sociales para el estudio de los fenómenos sociales. En lo general, algunas de las ventajas al respecto son: 1) permiten establecer múltiples interacciones entre grupos, 2) intercambiar rápidamente información, 3) compartir emociones de rechazo o de solidaridad que aporten a diferentes causas. Tengamos en cuenta que actualmente las sociedades modernas se encuentran conectadas a través de este tipo de plataformas y poco a poco desarrollan nuevas tácticas para dar a conocer temas, planificar acciones en conjunto, o bien, comunicar puntos claves de disputas entre grupos, entre muchas otras cosas.

Por el contrario, algunas de las limitaciones del estudio de repertorios a través del medio digital son: 1) se estudian grupos a través de lo que postea en la cuenta una persona designada, a la cual no conocemos. 2) las interacciones en la red pueden ser tan abiertas o cerradas como el investigador así lo designe, creando vínculos interpersonales de mayor o menor tiempo, 3) los efectos del uso de las redes pueden ser objeto de estudio una vez que ya se tenga un periodo amplio de tiempo, si los grupos no utilizan redes de este tipo no es posible entonces establecerlos como objeto de estudio.

---

<sup>24</sup> Algunos de los trabajos que integran el estudio de repertorios de contienda digitales pertenecen a Martínez y Díaz, 2021; Cepeda y Leetoy 2021, Garza y Durán, 2020; Franco, 2019.



Estos son solo algunos de los puntos que se pueden mencionar al respecto, sin embargo, como ya mencioné, tampoco son muchos los estudios en los cuales se hagan uso de esta técnica para la observación de grupos específicos, por lo cual criterios a favor o en contra aún se pueden construir conforme se haga uso de este tipo de técnica.

Estos retos y la innovación metodológica fue algo que se consideró para el diseño del trabajo, sin embargo no involucraron impedimento técnico para llevarse a cabo. En este trabajo se abre la posibilidad de incursionar en un proceso de investigación bajo estas pautas, reconociendo las posibles dificultades o retos que esta pueda generar. Aunque cabe aclarar que cada uno de los aspectos y dimensiones planteados en el primer capítulo pueden ser observados y estudiados a través de esta técnica de investigación.

En cuanto a recursos para la realización del trabajo de campo, al ser realizado a la distancia, no se utilizaron recursos económicos para el pago de viáticos hacia las regiones correspondientes, únicamente se requirió de excelente conexión a internet y del equipo de cómputo adecuado a la carga de información a revisar.

Sumado a lo anterior, no se desestimó el alto uso que los colectivos de búsqueda les dan a las redes sociales. Facebook ha sido una de las redes más utilizadas por los grupos para compartir datos con sus seguidores y crear así cadenas de información que permitan expandir el impacto de sus actividades. Es por ello que el proceso de observación consistió en la revisión de ocho diferentes perfiles de Facebook por un periodo de tres años. A través del análisis de sus publicaciones se buscó identificar ¿cuáles son los repertorios de búsqueda que utilizan los colectivos de familiares de personas desaparecidas?, identificando los puntos y dimensiones anteriormente señalados y plasmando la información recopilada en una base de datos para compararlos al completar la observación.

Ahora bien, antes de presentar lo referente a la codificación de la información, describiré las características de la técnica de etnografía digital y los supuestos que la guiaron.

### **2.3 Etnografía digital**

Como ya mencioné, las plataformas digitales actualmente forman parte de la vida social y por ende pueden ser objeto de estudio desde diferentes perspectivas, únicamente los métodos para llevarlo

a cabo varían. “Tanto Internet como las redes socio digitales han propiciado pensar y repensar nuevas formas de acercarse a fenómenos sociales, culturales, políticos y comunicativos que se desarrollan en este espacio-no-físico” (Neri, 2020, p. 74).

Los procesos de innovación tecnológica han sido acelerados, lo que ha estimulado que la sociedad se desarrolle y se comunique de diferentes formas en el mundo digital. La cantidad de personas que pueden comunicarse en las plataformas como Facebook, Twitter, Whatsapp, entre otras, permiten también el intercambio de grandes flujos de información. Y precisamente, en los procesos de búsqueda de personas el intercambio de información adquiere un papel importante.

La vinculación que generan las plataformas digitales a través de las redes sociales permite interactuar y conectarse con personas a la distancia en otros espacios y otros contextos. Los medios digitales<sup>25</sup> permiten el tráfico de información y la difusión de noticias, de una forma sencilla y rápida.

“Las finalidades de esos vínculos son variadas y casi infinitas, sólo reducidas por el propio proceso de apropiación por parte del sujeto que las utiliza. De esta manera, sea para crear nuevas amistades, compartir información o contenido específico, así como para articular movimientos sociales, en estos espacios la noción de red se presenta más allá que un adjetivo llamativo y se enclava en las prácticas sociales dentro de la vida cotidiana” (Neri, 2020, p. 75).

En este sentido, la etnografía digital que aquí se plantea, consiste en recuperar las experiencias de búsqueda de las familias a través de la revisión de las publicaciones que realizan los mismos colectivos en esta red sociodigital. Los repertorios de búsqueda sean directos o indirectos serán observados a través de los flujos de información que son publicados y compartidos a través de los perfiles de los mismos colectivos. Su estudio, a través del espacio virtual permite identificar el uso de esta herramienta que los colectivos han hecho suya para la difusión de mensajes de apoyo, de circulación de mensajes, fotos e información vital para localizar a las personas que se encuentran desaparecidas. Así como también, compartir experiencias y hallazgos de las búsquedas

---

<sup>25</sup> Para Kaplan y Haenlein, (2010) los medios sociales son un grupo de aplicaciones basadas en internet que se desarrollan sobre los fundamentos ideológicos y tecnológicos de la Web 2.0 y que permiten la creación y el intercambio de contenidos generados por el usuario.

en campo y de la transmisión en vivo de conferencias, expediciones, reuniones; las cuales quedan guardadas en el registro digital y son una gran fuente de información.

La experiencia en los procesos de búsqueda de estos grupos no se limita únicamente a la salida a campo en terrenos hostiles, sino también tiene lugar en el espacio-no-físico. Por ello la etnografía digital se considera una aproximación adecuada para dar cuenta de la integralidad del fenómeno.

Uno de los elementos a identificar con la etnografía digital es la observación de las publicaciones en la plataforma digital de Facebook de los grupos de buscadoras (es), con enfoque de espejo unidireccional (en categoría de observador completo)<sup>26</sup>.

Y algunas de las preguntas orientadoras de la etnografía son contestar:

- ¿Cómo buscan las familias?
- ¿Qué acciones de búsqueda se observan a través de la plataforma?
- ¿Cuáles de estas acciones de búsqueda pueden considerarse repertorios y por qué?
- ¿Qué impacto generan las publicaciones de estos repertorios en la red social?
- ¿Qué escala presentan estos repertorios (comentarios y difusión)?
- En los repertorios observados ¿hay mediación (vinculación) o no, con actores externos al colectivo? Es decir, ¿Qué instituciones o actores se pueden distinguir en esa mediación?
- Dada la teoría, ¿los repertorios concebidos son modulares o particulares?

Desarrollados los puntos clave para la etnografía digital, en lo que se sigue se describe el criterio utilizado para la selección de casos.

## 2.4 Selección de casos

En esta investigación, para seleccionar los casos a observar, primero se distinguieron diferentes regiones del país y de ahí se seleccionaron los tres estados de esas regiones con mayor número de registro de personas desaparecidas o no localizadas incorporados al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO).

---

<sup>26</sup> Este enfoque es descrito por Urbanik & Rocks (2020) como: un estudio en que “las plataformas de redes sociales sirven como una herramienta que permite a los investigadores “ver” las vidas de los participantes sin que los participantes sepan que están siendo observados o que pueden corresponder” (p. 218)

Si bien nuestro país tiene una extensión geográfica muy grande, los estados han sido divididos en zonas o regiones distintas. Algunas de estas divisiones coinciden entre sí y otras, los estados dependen del tema que se esté analizando.

El ejemplo de criterio de división que se utilizó fue el que realiza el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY)<sup>27</sup>, a partir de sus informes de movilidad social del país. En su división utilizan cinco regiones: Norte, Norte-occidente, Centro-norte, Centro, Sur. Para realizar esta investigación se adaptó esa división para incluir en un solo conjunto a los estados que comparten frontera internacional, y reducir la separación de las regiones en cuatro: **Zona y Frontera norte:** Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Durango y Zacatecas; **Zona del Bajío:** Jalisco, Aguascalientes, Colima, Michoacán, San Luis Potosí, Guanajuato; **Centro:** Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Tlaxcala, Puebla y Guerrero; **Zona y frontera sur:** Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

En la Tabla 2 se observa el desglose de la selección; en él se encuentran cinco columnas, en la primera se enuncian las regiones; en la segunda se mencionan cuáles son los estados con mayores registros de personas desaparecidas en esa región; en la tercera se muestra la cifra registrada en el RNPDO hasta el 12 de septiembre de 2021; en la cuarta columna se identificó el número de colectivos de búsqueda que tienen la red social de Facebook activa y que a su vez, integran a los colectivos vinculados al Movimiento por Nuestros Desaparecidos.

<b>Tabla 2. Desglose por región para la observación de los casos</b>			
<b>Regiones</b>	<b>Estados de la región con mayor número de personas desaparecidas</b>	<b>Número de registros de personas desaparecidas o no localizadas incorporados al RNPDO</b>	<b>Número de grupos de búsqueda con Facebook oficial activo</b>
<b>Zona y Frontera norte</b>	Sinaloa	4,971	4
	Nuevo León	5,616	1
	Tamaulipas	11, 593	3
<b>Zona del Bajío</b>	Jalisco	13,996	2
	Michoacán	4,162	0

<sup>27</sup> Su división puede consultarse en: <https://ceey.org.mx/movilidad-social-en-mexico-las-cinco-regiones/>

	Guanajuato	2,594	0
<b>Centro</b>	Estado de México	9,888	1
	CdMx	3,245	2
	Guerrero	3,593	1
<b>Zona y frontera sur</b>	Veracruz	5,459	8
	Chiapas	482	0
	Yucatán	538	0

Fuente: Elaboración propia con base en la Información del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPdNO). Disponible en: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>. Y del Movimiento por Nuestros Desaparecidos. Disponible en: <https://memoriamndm.org/sobre-el-movndmx/> [Consultado el 12 de septiembre de 2021].

El total de cuentas digitales<sup>28</sup> resultantes fueron 22; sin embargo, dadas las restricciones de tiempo se optó por realizar un muestreo intencional, seleccionando un solo colectivo por estado que tuviera el registro completo para los años de interés. Los años de interés se delimitaron a 2019, 2020 y 2021; lo anterior debido a que se busca tener una muestra amplia de registros a ser comparable y con la mayor información. Cabe mencionar que una revisión más amplia no es recomendable, ya que la cantidad de información descargable puede ser excesiva y algunos equipos pueden no soportar la información<sup>29</sup>. De igual forma hay que tener en cuenta que la fecha de creación de los colectivos puede no corresponder a la fecha de creación de los perfiles digitales y que de igual forma, no todos los colectivos tienen la misma frecuencia de uso de la plataforma, por lo que el tiempo que implica revisar las publicaciones de un colectivo u otro puede variar.

Ahora bien, en la Tabla 3, se enuncian cuáles fueron los ocho colectivos observados dada la distinción anterior.

<sup>28</sup> Es preciso mencionar que para los grupos que integran los colectivos de los estados seleccionados anteriormente, se tomaron los datos registrados de las cuentas oficiales de la página electrónica del Movimiento por Nuestros Desaparecidos.

<sup>29</sup> Debido a la alta densidad de material digital, las búsquedas más antiguas involucran descarga de datos que los equipos electrónicos y la misma plataforma no soportan. Adicional a ello, si bien el 2020 puede considerarse atípico por pandemia, se busca tener una base de información amplia que permita reflexionar aspectos para futuras investigaciones.

<b>Tabla 3. Nombres de los colectivos de búsqueda que se observaron</b>	
<b>Código y estado</b>	<b>nombre de la organización</b>
1. Sinaloa	Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos
2. Nuevo León	Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos En Nuevo León A.C.
3. Tamaulipas	De Frente Hasta Encontrarlos
4. Jalisco	Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco
5. Estado de México	Uniendo Cristales A.C.
6. Ciudad de México	Familiares en Búsqueda María Herrera, A.C
7. Guerrero	Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos A. C
8. Veracruz	Colectivo el Solcito de Veracruz

Fuente. Elaboración propia

## 2.5 Categorías para construir la tipología

El análisis de la información obtenida a través de la etnografía digital se analizó tomando como base las dimensiones propuestas en el primer capítulo. De las cuales se desprenden las categorías, que se muestran a continuación en la Tabla 4. En ella se muestra la definición, los datos, criterios de asignación de las categorías de análisis y la medición correspondiente para determinar su clasificación.

<b>Tabla 4. Categorías de análisis y medición</b>				
<b>Categoría analítica</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensiones que se van a considerar</b>	<b>Observables de esas dimensiones</b>	<b>Criterios de asignación de la información revisada</b>
Tipo de repertorio	Acción colectiva de búsqueda, publicada en	-La actividad observada refleje o permita llevar	-Que se solicite intercambio o difusión de la información.	-El lenguaje de las publicaciones es importante, en caso de que se otorguen o se

	FB de forma recurrente en al menos dos colectivos	a cabo acciones de búsqueda para localizar a una persona desaparecida, o bien, obtener información al respecto	-Que los posteos refieran a actividades de búsqueda o espacios en donde se estén llevando a cabo este tipo de actividades.	soliciten datos que permitan identificar a una persona se tomará como una acción de búsqueda.  -Posteos que hagan referencia a intercambio de experiencias que permitan conocer nuevas técnicas para la búsqueda.
Mediación	Se refiere a la interlocución, vinculación o conexión con actores e instituciones externas al colectivo de búsqueda	- Vinculación o conexión: Presencia o no de perfiles, logotipos, nombres, de otros actores ajenos al colectivo de análisis	- Posteo con vinculación dentro del contenido de la publicación de otro perfil digital, institución o actor ajeno al colectivo.  -Posteo sin vinculación con otros actores externos.	-Hay interlocución, cuando se observa que el contenido de las publicaciones en línea, hace referencia a alguna institución o actor externo al colectivo; o bien, si el posteo es retomado desde algún colectivo de búsqueda distinto.  En caso de que la acción de búsqueda no retome la publicación desde algún otro perfil, ó mencione alguna institución o actor, se considerará que no hay vinculación.
Escala	Se refiere a la capacidad de movilización digital, que se produce con la ejecución de los repertorios.	- <b>Impacto</b> (comentarios)  - <b>Difusión.</b> (reposteo)	- Los indicadores observados para estas dimensiones serán la contabilización de los comentarios y el número de veces que la publicación es compartida en el medio digital	-Este criterio servirá al trabajo para realizar estadística descriptiva y también observar cuales son los repertorios que pese a su repetición, cuentan con mayor o menor difusión, tomando nota también del periodo de tiempo en que lo llevan a cabo.

Fuente: elaboración propia.

Los tipos de repertorio tendrán su identificación conforme se concentre la información. Para la identificación de las categorías de mediación, la codificación se muestra en el cuadro siguiente y su numeración estará reflejada en la base de datos según corresponda la información:

<b>Tabla 5. Codificación de repertorios de búsqueda</b>		
<b>Conexión con actores externos al colectivo</b>		
<b>Nombre</b>	Con vinculación	Sin vinculación
<b>Código</b>	1	2
<b>Tipo de Instituciones o actores externos involucrados</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Código</b>	
Eclesiásticas	1	
Centros de salud (hospitales)	2	
Servicio Médico Forense (SEMEFO)	3	
De radio o periodísticas	4	
Policía	6	
PGJ o fiscalías	7	
Colectivos Distintos	8	
Comisiones de búsqueda	9	
Otros	10	
Ninguna	0	

Fuente: elaboración propia.

En síntesis, respecto al proceso de recolección de la información y con el objetivo de brindar la mayor claridad posible al lector respecto a que es lo que se registra de la etnografía digital, se agrega lo siguiente: se revisarán todos los posts que realicen los ocho colectivos de búsqueda (publicaciones, fotos, videos) durante los años 2019, 2020 y 2021. Con ello se desea desplegar e identificar las acciones estratégicas y colectivas que comparten por ese medio. Lo anterior, sin omitir a los actores involucrados y la razón de porque cada una de las acciones observadas se constituyen como repertorios de búsqueda dada previamente en la definición.

Registrando también la fecha de la publicación (mes y año) e identificando además dos aspectos adicionales: impacto y difusión de las mismas; es decir, el número de comentarios emitidos y las veces en que dicha publicación es compartida en otros perfiles. Finalmente, con esta información y desarrollados los puntos del diseño de investigación, en lo que se sigue se presentan las conclusiones del capítulo.



## 2.6 Conclusiones

En este capítulo se presentó el diseño de la investigación, en el cual las estrategias y el método es un aspecto innovador en el estudio de los fenómenos sociales. Se enunciaron también los puntos clave para una etnografía digital y se recalcaron las ventajas de realizar una investigación a través del medio digital. Con ello se abre una puerta al diseño y perfeccionamiento de las técnicas aquí planteadas.

La primera de las conclusiones es respecto a la observación de los repertorios de búsqueda, en la cual, a través del espacio virtual se permite identificar la apropiación de ello como una herramienta de la cual los colectivos han hecho suyo la difusión de mensajes de apoyo, circulación de mensajes, fotos e información vital para localizar a las personas que se encuentran desaparecidas o no localizadas.

La búsqueda de las personas a través del medio digital también permite conocer la capacidad de movilización digital que se produce con la ejecución de los mismos. Ya que se puede generar el registro en que una publicación produce comentarios entre los seguidores y las veces en que la información se comparte en el mismo sentido. Y en este caso se tomará registro de ambos aspectos para aprovechar al máximo la información y datos observados.

Una segunda conclusión se encuentra alrededor de dos virtudes, tanto en lo teórico como en lo metodológico. Ya que es posible notar que la operacionalización básica para llevar a cabo la presente investigación articula y clarifica las dimensiones que tienen como base la teoría de Tilly, acompañada de las preguntas guía y la codificación para realizar el vaciado de los datos.

En tercer lugar, en la variabilidad de casos que se seleccionaron se rescata por un lado las diferencias entre las regiones del país, lo anterior, ya que se consideran los estados más emblemáticos por región en términos de los casos con mayor registro de personas desaparecidas. Y, por otro lado, permite reflexionar sobre los posibles espacios físicos de búsqueda, ya que estos estados pueden compartir fronteras nacional e internacionalmente, cuentan con grandes zonas lacustres o desérticas, con desarrollo urbano e institucional distinto; así como con disputas entre grupos diferentes del crimen organizado.

En cuarto lugar y teniendo en cuenta las ventajas y desventajas de llevar a cabo un trabajo con las técnicas aquí utilizadas, la presente investigación permite servir de ejemplo para abrir

puertas a nuevos diseños o perfeccionamiento de las mismas. No desestimando la dificultad que se sobrepasó para tener la información completa, referente a la información publicada por los colectivos, como para el tiempo designado para llevar a cabo la investigación.

Pese a que existe la información, la plataforma la organiza de lo más reciente a lo más antiguo, por lo cual registrar la información implica no perder de vista en qué punto de la revisión se encuentra y en donde la plataforma misma se satura de información y detiene la carga de datos. Llevar a cabo una réplica del estudio remite a revisar cada una de las páginas e ir navegando en ella hasta donde sea posible o hasta completar los años definidos, y en su caso complementándose de las herramientas de filtros que la misma plataforma permite, en donde se pueden seleccionar años y tipo de material.

Esto último se menciona ya que, aunque finalmente sólo se seleccionó un colectivo por estado, la revisión tuvo que llevarse a cabo de forma completa y eliminar la información que por las dificultades presentadas en la plataforma no estaba completa.

Finalmente, debe tener en cuenta que existen diferencias entre los procesos de formación y consolidación de colectivos de búsqueda, no todos se forman al mismo tiempo o actúan social y políticamente en la misma forma, ni utilizan con la misma frecuencia las redes sociales digitales. Aunado a ello, los años seleccionados permiten reparar en un periodo amplio de adversidades en donde no hay duda que las familias han logrado sortear varios obstáculos, entre ellos la pandemia actual.

## Capítulo 3. Presentación de la tipología de repertorios de búsqueda

### 3.1 Introducción

En este último capítulo se presenta la tipología de repertorios como resultado de la investigación. El vaciado de los datos se realizó a través de la observación de la red social Facebook y de ello se congregaron un total de 1609 publicaciones que a lo largo de tres años realizaron los ocho colectivos de búsqueda.

El capítulo inicia con la presentación de los tipos de repertorios encontrados con la investigación, se brinda su descripción y se explican los hallazgos de cada uno de ellos. En esta presentación se comparó cada tipo de repertorio por año desde 2019 y hasta 2021, señalando la frecuencia en que dicho repertorio fue implementado y el comportamiento de ellos en cada una de las regiones.

Posteriormente, se realiza una comparación porcentual general de los repertorios entre los ocho grupos, con el fin de determinar las dimensiones de estos repertorios; tales dimensiones son modularidad, particularismo, escala y mediación en que fueron ejecutados.

Finalmente, se presentan las conclusiones correspondientes y se contesta si la forma en cómo la tipología es presentada es consistente en responder la pregunta de investigación y brinda las pautas que permitan describir las acciones de búsqueda que se realizan en el mundo social, también se ofrece una reflexión sobre el comportamiento o patrones de los resultados entre las diferentes regiones.

### 3.2 Presentación de la tipología

El modelo tipológico que sigue a continuación, se construyó acorde a la información recopilada a través de la revisión de ocho cuentas de Facebook correspondientes a los ocho colectivos de búsqueda de personas desaparecidas. En total se identificaron 14 tipos de repertorios que dan cuenta de la diversidad de actividades que realizan los grupos a través de la red social a lo largo de los tres años.

**Tabla 6. Tipología de repertorios de búsqueda**

- *Fichas de búsqueda (oficiales y no oficiales)*, son los volantes con la información vital para localizar a las personas desaparecidas o no localizadas. Ambos tipos de fichas contienen los datos personales, características físicas, datos sobre la última vez que fue vista la persona, así como datos de contacto en caso de que alguien reconozca a la persona en el cártel.
- *Noticias electrónicas o reportajes* que son difundidas en el perfil del colectivo. Estas cuentan con información sobre lugares en las que fueron encontradas fosas, y/o cuerpos.
- *Difusión de señas particulares de víctimas* que son halladas por los integrantes de los colectivos, pero que no pueden regresar por sí solas con sus familiares.
- *Concentración en vía pública.*
- *Expediciones en campo.*
- *Repertorios de memoria:* Estos están constituidos por las *Misas por las personas desaparecidas* y la difusión de fichas de memoria, *que incluyen fotografías y videos con imagen de las víctimas.*
- *Mesas de trabajo sobre el tema.*
- *Eventos para el intercambio de técnicas para la búsqueda,* hacen referencia a las actividades que realizan los colectivos en distintos eventos, como lo son: coloquios, conferencias, conversatorios, foros, seminarios, talleres.
- *Solicitud de información sobre posibles hechos del delito.*
- *Información sobre pruebas de ADN,* serían las publicaciones que hacen referencia a toma de muestras, uso de kit's biométricos, o bien, recordatorios de información nueva en la SEMEFO.
- *Posteos de guías para la búsqueda,* se refiere a la elaboración de carteles digitales (flyer's) donde se dan a conocer los pasos a seguir en caso de tener algún familiar desaparecido.
- *Difusión de fotografías de prendas y objetos* encontradas en búsqueda de campo.

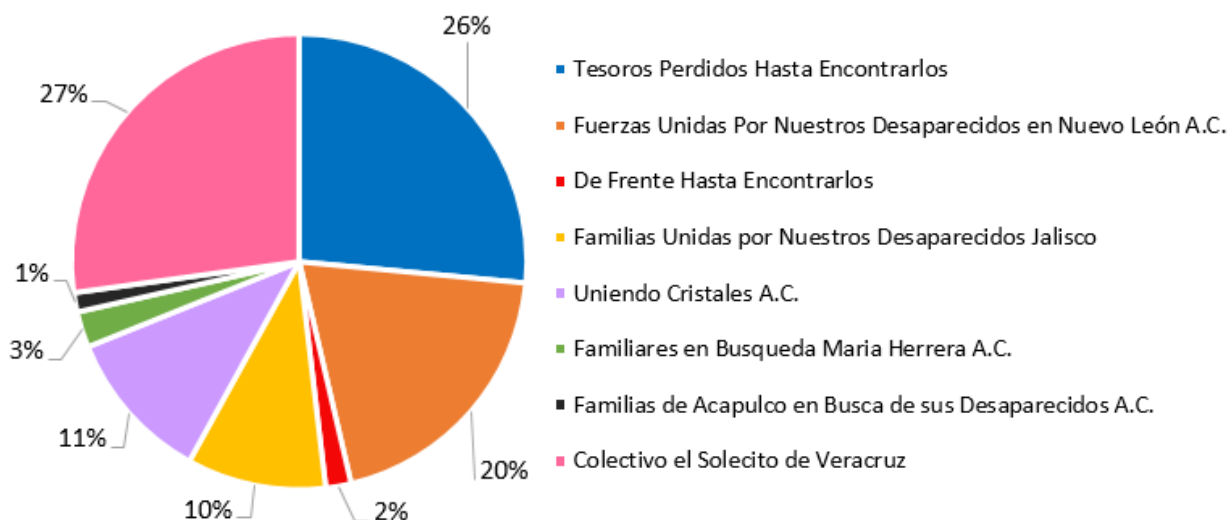
Fuente. Elaboración propia

Como se observa en el recuadro anterior, hay una variedad de acciones que se pueden llevar a cabo y que coadyuvan a localizar a las personas desaparecidas. En algunas de ellas, lo que se está

registrando es que son actividades de búsqueda de información y lo que se identificó es que son actividades con dinámicas distintas. En algunas, el papel de la experiencia es un aspecto primordial que permite realizar ciertas actividades; y en otras, los repertorios se ejecutan de manera más independiente y con una finalidad específica de cada colectivo.

Para poder clasificar a las diferentes acciones como repertorios de búsqueda, se tomaron en cuenta sólo aquellas que se repitieron en más de un colectivo de búsqueda. Y el orden en que a continuación se presentan corresponde a un orden descendiente del registro que se obtuvo del uso de estos repertorios. Para tener una idea de cómo se encuentra representado el análisis de los repertorios por colectivo, en la siguiente Gráfico 1 se muestra el porcentaje de post de cada uno de los grupos observados.

**Gráfico 1. Distribución porcentual de posteos por colectivo**

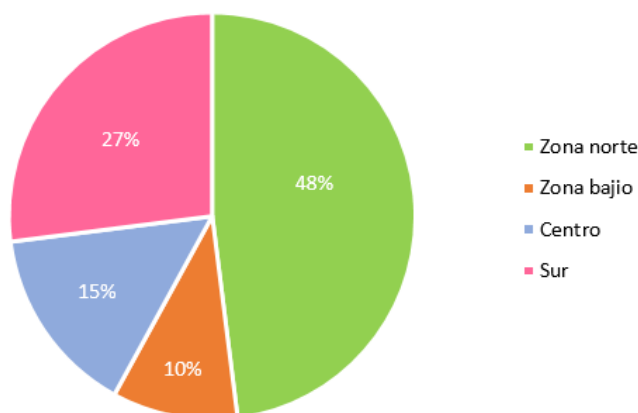


Fuente. Elaboración propia

En el gráfico anterior, se puede observar que, del total de colectivos observados, existe una marcada diferencia en la cantidad de publicaciones que realizó cada uno de ellos, en el periodo de tiempo que abarca de 2019 a 2021. Con esta información se determina que el colectivo con el mayor número de publicaciones en Facebook es el Solecito de Veracruz, seguido de Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos. Por su parte los colectivos con un menor número de publicaciones son Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos A.C., seguido del colectivo De Frente Hasta Encontrarlos.

La información anterior nos muestra que cada colectivo brinda un uso diferenciado de la red social. Este comportamiento refleja una variación si se observa por regiones. Es por ello que a continuación, se presenta la Gráfico 2 en donde se agruparon los colectivos por región con el fin de observar la variabilidad del mismo comportamiento, pero en las zonas anteriormente definidas.

**Gráfico 2. Distribución porcentual de posteos por región**



Fuente. Elaboración propia

De esta forma, en término de las regiones definidas y del conjunto de posteos que aglomeran, la zona norte es la más activa y la menos activa es la zona del bajo. A continuación, con la información anterior se presentará un desglose más detallado de los repertorios de búsqueda identificados en cada colectivo.

### 3.2.1 Fichas de búsqueda (oficiales y no oficiales)

Dentro de la revisión de las 1609 publicaciones de los 8 colectivos, un total de 1,161 registros corresponden a la difusión de fichas de búsqueda, es decir poco más del 72%.

En este punto, ambos tipos de fichas contienen la información relevante para localizar a las personas. Como ya se mencionó, estas contienen los datos personales, características físicas, datos sobre la última vez que fue vista la persona, así como datos de contacto en caso de que alguien reconozca a la persona en el cartel.

Este es el repertorio utilizado con mayor frecuencia en los perfiles de búsqueda, ya que se publica y se solicita su difusión entre los seguidores de la página. La observación mostró que en repetidas ocasiones una misma ficha puede llegar a compartirse constantemente en un periodo de

tiempo. Y en otros casos, se sobrepone una leyenda de “localizado con vida” o “localizado sin vida”, como una forma de tener actualizados a los seguidores que colaboran en la difusión de las fichas.

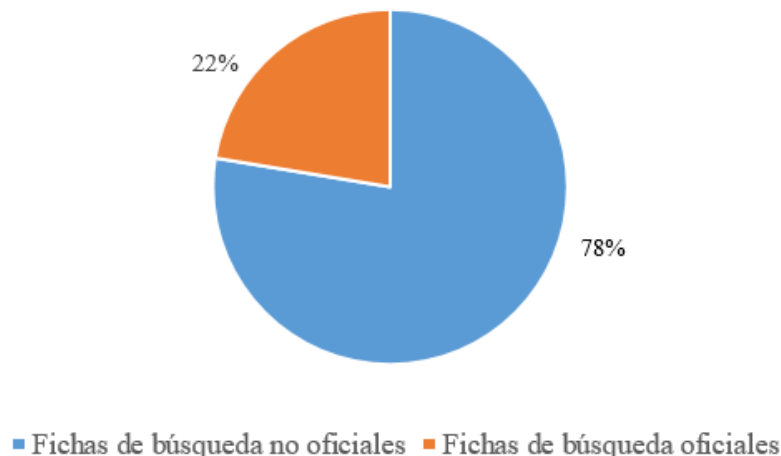
En la Tabla 7, se muestra la frecuencia que de forma conjunta este repertorio tuvo presencia en los distintos colectivos. De ello, el Colectivo el Solecito de Veracruz, es el que registró mayor frecuencia durante los años observados. Por su parte, el colectivo de Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos A.C. fue el que tuvo el menor número de registros. Pese a esto, no es menor el uso de este repertorio, ya que se observa un aumento progresivo de la utilización de este repertorio año con año.

<b>Tabla 7. Repertorio: Fichas de búsqueda. (Oficiales y No oficiales)</b>				
<b>Nombre del Colectivo</b>	<b>Frecuencia 2019</b>	<b>Frecuencia 2020</b>	<b>Frecuencia 2021</b>	<b>TOTAL</b>
Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos	119	79	103	301
Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos En Nuevo León A.C.	60	85	93	238
De Frente Hasta Encontrarlos	9	14	1	24
Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos Jalisco	52	36	57	145
Uniendo Cristales A.C.	25	62	21	108
Familiares en Búsqueda María Herrera A.C.	1	5	9	15
Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos A.C.	1	0	0	1
Colectivo el Solecito de Veracruz	45	84	200	329
<b>TOTAL</b>	<b>312</b>	<b>365</b>	<b>484</b>	<b>1,161</b>

Fuente. Elaboración propia

Como ya mencioné, las fichas de búsqueda son el repertorio que de manera conjunta obtuvo los registros más altos en su uso. Si se distingue entre fichas de búsqueda oficiales y no oficiales, como se observa en el Gráfico 3, se obtuvo un registro preponderantemente mayor de las fichas no oficiales sobre las oficiales.

**Gráfico 3. Distribución de fichas de búsqueda.  
Oficiales y No oficiales, 2019 - 2021 (%)**



Fuente: Elaboración propia

Cabe mencionar que la diferencia entre los dos tipos de fichas consiste en que las oficiales son elaboradas por una autoridad designada cuando se informa sobre la desaparición de una persona. También contienen un folio o número de expediente proporcionado por una dependencia gubernamental y se solicita que en caso de tener información se comuniquen a números de emergencias. Por su parte, las fichas no oficiales generalmente son realizadas por los propios familiares de las personas desaparecidas; o bien, por integrantes de los colectivos que les ayudan a construirlas. De igual forma, contienen los datos personales y telefónicos de los familiares de las víctimas y no los números de emergencia.

Otro de los aspectos observados es que algunas de las fichas no oficiales no tienen los señalamientos de la policía o de algún programa de búsqueda como lo es la Alerta Amber. También se presentaron algunos casos en que las fichas de búsqueda tienen el encabezado de otros colectivos de búsqueda distintos pertenecientes a otros estados vecinos. Es decir, la búsqueda la realizan diversos colectivos y los posteos de la información se publican en distintos perfiles.

Ahora bien, como se observa en la Tabla 8, las fichas de búsqueda no oficiales tuvieron registro en los ocho colectivos de búsqueda observados. Pero los grupos que mayor registro fueron los correspondientes a los estados de Nuevo León y Sinaloa. En el caso del colectivo de Fuerzas



Unidas Por Nuestros Desaparecidos En Nuevo León A.C. se observa un aumento año con año en el periodo observado. Algo interesante, ya que en el caso de Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos se observó un comportamiento variable, con una disminución en 2020 y un nuevo aumento en 2021 que por poco alcanza los niveles que se registraron para 2019.

Otro dato interesante que también se muestra en la Tabla 8, es que los colectivos que tuvieron un menor registro fueron los correspondientes a los estados de Guerrero y Ciudad de México. En el caso de Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos A.C. impacta que tan poco o nulo uso hay de este repertorio. Y en el caso del colectivo Familiares en Búsqueda María Herrera A.C., perteneciente a la Ciudad de México también se observan muy pocos casos; sin embargo, cada año se registra un aumento en su uso. Por último, comparando los tres años entre los ocho grupos, se registra un aumento total del uso de este repertorio año tras año en el periodo observado.

<b>Tabla 8. Repertorio: Fichas de búsqueda no oficiales</b>				
<b>Nombre del Colectivo</b>	<b>Frecuencia 2019</b>	<b>Frecuencia 2020</b>	<b>Frecuencia 2021</b>	<b>TOTAL</b>
Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos	101	63	91	225
Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos En Nuevo León A.C.	59	81	89	229
De Frente Hasta Encontrarlos	9	13	1	23
Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos Jalisco	52	36	57	145
Uniendo Cristales A.C.	21	51	20	92
Familiares en Búsqueda María Herrera A.C.	0	3	5	8
Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos A.C.	1	0	0	1
Colectivo el Solecito de Veracruz	25	34	89	148
<b>TOTAL</b>	<b>268</b>	<b>281</b>	<b>352</b>	<b>901</b>

Fuente. Elaboración propia

Como sabemos en 2020 se vivió la pandemia; sin embargo, esto solo provocó una disminución de este repertorio en dos de los ocho grupos observados, estos fueron los pertenecientes a los estados de Sinaloa y Guerrero. Pero para el 2021, a excepción de Tamaulipas

y Guerrero, los demás grupos presentan un aumento en la utilización de la publicación de este tipo de fichas.

Respecto a las fichas de búsqueda oficiales, estas representan solo el 22% del total de los registros. Como se observa en la Tabla 9, el grupo que más registros presentó fue el Colectivo el Solecito de Veracruz, donde se observó un aumento considerable año con año en el periodo observado en el uso de este repertorio. Y, por el contrario, el caso de que registró muy pocos casos, o mejor dicho un solo caso, fue el colectivo De Frente Hasta Encontrarlos, que corresponde al estado de Tamaulipas.

Respecto al comportamiento del uso de este tipo de fichas en 2020 debido a la pandemia; se observó que solo se registró una disminución en este repertorio en dos de los seis grupos observados, estos fueron los pertenecientes a los estados de Nuevo León y Tamaulipas. Pero para el 2021, a excepción de Tamaulipas, todos los grupos presentan un aumento en la utilización de la publicación de este tipo de fichas.

<b>Tabla 9. Repertorio: Fichas de búsqueda oficiales</b>				
<b>Nombre del Colectivo</b>	<b>Frecuencia 2019</b>	<b>Frecuencia 2020</b>	<b>Frecuencia 2021</b>	<b>TOTAL</b>
Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos	18	16	12	46
Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos En Nuevo León A.C.	1	4	4	9
De Frente Hasta Encontrarlos	0	1	0	1
Uniando Cristales A.C.	4	11	1	16
Familiares en Búsqueda María Herrera A.C.	1	2	4	7
Colectivo el Solecito de Veracruz	20	50	111	181
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>84</b>	<b>132</b>	<b>260</b>

Fuente. Elaboración propia

Como ya se mencionó y mostró en los cuadros anteriores, este es el repertorio con mayor uso en la red social de Facebook de los grupos. En general, año tras año aumenta su uso, registrando niveles con una significativa diferencia de los iniciados en 2019 y los de 2021.

### 3.2.2 Noticias electrónicas o reportajes

Este es el repertorio que registró un mayor uso en la observación. La publicación de noticias o reportajes en esta red social se considera como un repertorio de búsqueda, dado que en su contenido se revela información sobre lugares en las que fueron encontradas fosas clandestinas y/o cuerpos. En donde, dentro de la información que describen los reportajes que se llegan a difundir, se mencionan listas de señas particulares de cuerpos hallados en campo, o en la SEMEFO, o el lugar físico donde se localizaron ornamentos.

Como se observa en la Tabla 10, este repertorio se registró en seis de los ocho de los colectivos observados. Los casos que no tuvieron registro de este tipo de publicaciones son los correspondientes a los estados de Tamaulipas y Jalisco. Se observa además que el colectivo con mayor registro de publicación de este tipo de contenido es Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos, grupo de búsqueda que pertenece al Estado de Sinaloa, y el que menos registro tuvo es el grupo perteneciente a la Ciudad de México.

<b>Tabla 10. Repertorio: Noticias electrónicas o reportajes</b>				
<b>Nombre del Colectivo</b>	<b>Frecuencia 2019</b>	<b>Frecuencia 2020</b>	<b>Frecuencia 2021</b>	<b>TOTAL</b>
Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos	19	12	12	43
Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos En Nuevo León A.C.	2	4	31	37
Uniendo Cristales A.C.	2	10	23	35
Familiares en Búsqueda María Herrera A.C.	1	1	1	3
Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos A.C.	3	1	4	8
Colectivo el Solecito de Veracruz	2	0	33	35
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>28</b>	<b>104</b>	<b>161</b>

Fuente. Elaboración propia

Es importante señalar, que este tipo de contenido es publicado con mayor frecuencia conforme pasa el tiempo. Lo anterior es interesante, ya que como se verá más adelante, algunos de los repertorios ejecutados tienden a reducirse en su implementación, muy posiblemente por las condiciones restrictivas por la pandemia.

### 3.2.3 Difusión de señas particulares de víctimas

Este repertorio responde a un segundo momento en la búsqueda de personas. Con el trabajo de campo, me percaté que los grupos de búsqueda localizan a personas con vida que se encuentran perdidas, desorientadas, o que únicamente recuerdan datos personales básicos. Es decir, se trata de personas que son encontradas con vida pero que no pueden regresar por sí solas con sus familiares; o bien personas localizadas sin vida, que se localizan en la SEMEFO y que no han reclamados por sus familiares. Por lo cual, al ser halladas por los colectivos, se investigan sus datos para compartirlos en la plataforma digital, por ejemplo: su fotografía, el lugar donde se encuentra, alguna información que la persona brinde sobre él o sobre su familia, la ropa que usa. Con ello, el punto de origen desde el cual se pide se comparta la información proviene del colectivo; es decir, surge de un hallazgo durante las búsquedas en campo y la vía de búsqueda es encontrar a alguien que los reconozca.

Como se observa en la Tabla 11, este repertorio tuvo presencia en cinco de los ocho colectivos; estos corresponden a los estados de Sinaloa, Nuevo León, Jalisco, Estado de México y Veracruz; los estados que de los cuales no se presentó registro fueron: Tamaulipas, Ciudad de México y Guerrero; y en total se obtuvieron 60 registros entre los ocho grupos.

El grupo que reflejó un mayor uso de Facebook, para difundir señas particulares de víctimas fue, el colectivo perteneciente al estado de Sinaloa: Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos; y, por el contrario, el de menor registro con solo un caso fue el colectivo Uniendo Cristales A.C., perteneciente al Estado de México. En este repertorio, el año 2019 fue el que tuvo una mayor publicación de este tipo de información.

<b>Tabla 11. Repertorio: difusión de señas particulares de víctimas</b>				
<b>Nombre del Colectivo</b>	<b>Frecuencia 2019</b>	<b>Frecuencia 2020</b>	<b>Frecuencia 2021</b>	<b>TOTAL</b>
Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos	21	14	5	40
Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos En Nuevo León A.C	1	1	2	4
Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco	1	2	5	8
Uniendo Cristales A.C.	0	1	0	1
Colectivo el Solecito de Veracruz	1	4	2	7
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>14</b>	<b>60</b>

Fuente. Elaboración propia

### 3.2.4 Concentración en vía pública

Esta acción se tipifica como un repertorio debido a que las manifestaciones en plazas públicas o fuera de alguna instancia gubernamental, brinda la posibilidad de difundir información sobre el fenómeno de la desaparición. También permite que la sociedad observe directamente a las familias y que estas intercambien información e imágenes de las personas desaparecidas. En resumen, que los colectivos y las familias que lo integran, sean visibilizadas y compartan la información alrededor de las personas que se encuentran desaparecidas. Se observa en la Tabla 12, como el grupo que hizo un mayor uso de este repertorio fue el perteneciente al estado de Veracruz, seguido del de Nuevo León. También se observa como durante el 2020 se dio una disminución importante en su implementación, pero para 2021 los registros muestran que se volvió a hacer uso de este repertorio incluso más que en 2019.

<b>Tabla 12. Repertorio: concentración en vía pública</b>				
<b>Nombre del Colectivo</b>	<b>Frecuencia 2019</b>	<b>Frecuencia 2020</b>	<b>Frecuencia 2021</b>	<b>TOTAL</b>
Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos	1	0	2	3
Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos En Nuevo León A.C	3	5	2	10
Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos Jalisco	2	1	2	5
Uniendo Cristales A.C.	4	1	4	9
Familiares en Búsqueda María Herrera A.C.	3	3	2	8
Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos A.C.	3	0	0	3
Colectivo el Solecito de Veracruz	4	2	9	15
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>53</b>

Fuente. Elaboración propia

### 3.2.5 Expediciones en campo

Estas se refieren a las búsquedas en campo, la forma en cómo se registraron corresponden a aquellas publicaciones con un referente directo a las expediciones realizadas por los colectivos (videos y fotografías de las actividades del colectivo). Entre los momentos que se observaron, se identificó que estos grupos acuden a instituciones como la SEMEFO y albergues; aunque también a espacios

abiertos dependiendo las zonas terrestres, lacustres y marítimas con las que cuenta la región. Entre las actividades que se realizan en estas expediciones se identificó, por ejemplo, los mapeos en donde se marcan los lugares con búsqueda positiva y en donde señalan si encontraron cuerpos, huesos y/o prendas.

Como puede verse en el cuadro #, en total se obtuvieron 47 registros entre los ocho grupos. Donde este repertorio tuvo presencia en seis de los ocho colectivos; estos corresponden a los estados de Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas, Estado de México, Ciudad de México, Veracruz; los estados que de los cuales no se presentó registro fueron: Jalisco y Guerrero.

Algo importante a señalar, es que en este ítem se presentaron siete casos en que los colectivos hacían alusión directa a su participación en las Brigadas Nacionales de Búsqueda. Estas participaciones solo tuvieron registro en un solo grupo: “No. 6: Familiares en Búsqueda María Herrera, A.C”. No obstante, no se descarta que otros grupos además del grupo No. 6 hayan participado en las Brigadas Nacionales de Búsqueda, sin embargo, los otros grupos no registraron acciones bajo esa convocatoria en las publicaciones que revisaron en el periodo observado.

Como se observa en la Tabla 13 los grupos que reflejaron un mayor uso de la plataforma Facebook para mostrar sus búsquedas en campo, fueron: el colectivo de Sinaloa: Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos; y el de Nuevo León: Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos En Nuevo León A.C. Y el año en que más se registró este repertorio fue 2021.

<b>Tabla 13. Repertorio: Expediciones en campo</b>				
<b>Nombre del Colectivo</b>	<b>Frecuencia 2019</b>	<b>Frecuencia 2020</b>	<b>Frecuencia 2021</b>	<b>TOTAL</b>
Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos	2	2	10	14
Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos En Nuevo León A.C	5	3	5	13
De Frente Hasta Encontrarlos	0	0	1	1
Uniendo Cristales A.C.	1	1	0	2
Familiares en Búsqueda María Herrera, A.C	0	0	9	9
Colectivo el Solecito de Veracruz	2	2	4	8
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>29</b>	<b>47</b>

Fuente. Elaboración propia

Como se observa en el cuadro anterior, en 2020 se dio una pequeña reducción en los registros de este repertorio; sin embargo, pese a continuar las condiciones restrictivas por pandemia de Covid-19, en 2021 se registró un aumento considerable en estas expediciones, superando incluso las registradas antes de la pandemia. Esta situación da cuenta de lo apremiante de la situación en materia de desaparición, donde las tareas de búsqueda no fueron sucumbidas por las restricciones sanitarias impuestas por la pandemia. Incluso se observaron algunas publicaciones en las que los colectivos solicitaron apoyo de material como guantes, cubre bocas y gel, entre otras, para continuar con las labores de búsqueda que pasarían a definirse como actividades esenciales.

### 3.2.6 Repertorios de memoria

Ahora bien, en esta categoría hay dos tipos de repertorios denominados de memoria, estos están constituidos por las *Misas por las personas desaparecidas* y la difusión de *fichas de memoria*, que incluyen fotografías y vídeos con imagen de las víctimas. Sin embargo, estas acciones de búsqueda, se diferencian de las demás en que estas están cargadas de un aspecto simbólico y de sensibilización más fuerte. Estas dos acciones forman parte de la tipología en tanto que son acciones que brindan la posibilidad de intercambiar información a través de diferentes medios y de formas distintas.

Las misas por las personas desaparecidas, son congregaciones que tienen impregnado un conjunto de sentimientos y momentos muy importantes. En esta actividad de memoria, los familiares de personas desaparecidas se manifiestan en las instituciones eclesíásticas con diversos fines. Entre ellos se encuentra obtener información de parte de las autoridades de esta institución y de las personas que acuden a esta, sobre el paradero de sus familiares. Además de que se visualice este problema, se busca generar empatía y conciencia entre la población y sobre todo dar memoria a las personas que aún se buscan y a las que lamentablemente han sido localizadas sin vida.

Para llevar a cabo este tipo de eventos, los grupos de búsqueda lo organizan y difunden la fecha y lugar en su página electrónica. Además de estipular el día y la hora, también se señala la vestimenta que pueden utilizar los asistentes y los materiales que pueden llevar para que al finalizar la misa los asistentes realicen algunas representaciones. Además de pedir que se difunda esta información, para contar con el mayor número de asistentes posibles, el evento tiene como uno de los objetivos mostrar las imágenes de las personas que se están buscando, y solicitar información acerca de ellos al resto de la comunidad y al mismo clérigo.

Ahora bien, como se observa en la Tabla 14, las misas por las personas desaparecidas tuvieron muy poco registro en la observación. De los ocho grupos solo en dos se observó que publicaron información al respecto. En el caso del Colectivo de Sinaloa, este tuvo un registro anual en la ejecución de este repertorio. El caso restante lo registró el colectivo que pertenece a la Ciudad de México, aunque con un solo registro en los tres años observados.

<b>Tabla 14. Repertorio de memoria. Misas por las personas desaparecidas</b>				
<b>Nombre del Colectivo</b>	<b>Frecuencia 2019</b>	<b>Frecuencia 2020</b>	<b>Frecuencia 2021</b>	<b>TOTAL</b>
Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos	1	1	1	3
Familiares en Búsqueda María Herrera A.C.	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>	1	2	1	4

Fuente. Elaboración propia

Como se muestra en la Tabla 15, hubo un segundo caso de repertorios de memoria. Se observaron actos de memoria en las que se compartían las fotografías de las personas desaparecidas, pero a diferencia de las fichas de búsqueda, estas no contienen ningún dato. Es por ello que se designaron a estas como fichas de memoria que incluyen fotografías o vídeos con imagen de las víctimas.

En ellas, se observó que solo se tenía la imagen del rostro de la persona, ya sea una publicación individual o dentro de un video, con otros conjuntos de fotografías. A través de la publicación de este contenido se dignifica en la memoria la búsqueda de las personas desaparecidas, y con ello se consideró la posibilidad de que se genere empatía a los seguidores a través de las publicaciones, permitiendo que quienes tengan información o datos que brindar a la organización así lo realicen.

<b>Tabla 15. Repertorio de memoria: Fotografías y vídeos con imagen de las víctimas</b>				
<b>Nombre del Colectivo</b>	<b>Frecuencia 2019</b>	<b>Frecuencia 2020</b>	<b>Frecuencia 2021</b>	<b>TOTAL</b>
Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos	0	0	1	1
Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos En Nuevo León A.C	0	3	0	3
Uniendo Cristales A.C.	0	4	1	5



Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos A.C.	0	1	0	1
Colectivo el Solecito de Veracruz	1	30	6	37
<b>TOTAL</b>	1	38	8	47

Fuente. Elaboración propia

### 3.2.7 Mesas de trabajo sobre el tema

Este repertorio se puede considerar como un mecanismo de acceso a la información generada por las autoridades correspondientes. Acorde a ello, se observó interlocución con actores externos al colectivo, en diferentes reuniones. Estas acciones se consideran como un repertorio de búsqueda, debido al diagnóstico y planeación de llevar a cabo estrategias en materia de política pública para afrontar los retos que implica este fenómeno. En este repertorio se observó búsqueda y sistematización de información, a la expectativa de que, con los programas de atención, las asambleas consultivas, las reuniones con actores claves y con otros colectivos, se pudiera atender de mejor forma a la problemática.

Como se observa en la Tabla 16, este repertorio se registró en cinco de los ocho grupos. Entre los grupos que lo implementaron pertenecen a los estados de Sinaloa, Nuevo León, Jalisco, Estado de México y Veracruz. El colectivo de búsqueda que registró un mayor uso de este repertorio fue Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos En Nuevo León A.C. Y si se comparamos esto con los demás repertorios, las mesas de trabajo sobre el tema tienen una frecuencia menor; aunque, con un aumento en su uso año con año en el periodo observado.

<b>Nombre del Colectivo</b>	<b>Frecuencia 2019</b>	<b>Frecuencia 2020</b>	<b>Frecuencia 2021</b>	<b>TOTAL</b>
Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos	0	0	2	2
Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos En Nuevo León A.C	1	1	8	10
Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos Jalisco	1	0	0	1
Uniendo Cristales A.C.	2	5	0	7
Colectivo el Solecito de Veracruz	0	1	0	1

<b>TOTAL</b>	4	7	10	21
--------------	---	---	----	----

Fuente. Elaboración propia

### 3.2.8 Intercambio de técnicas para la búsqueda

Este repertorio se ejecuta con la realización de diferentes actividades y eventos, tales como: coloquios, conferencias, conversatorios, foros, seminarios, talleres. Lo anterior se consideran como repertorios de búsqueda, dado que en estos espacios se desarrolla el intercambio de experiencias, recomendaciones y observaciones en torno a las actividades de búsqueda realizadas.

Como puede observarse en la Tabla 17, estos repertorios tuvieron presencia en seis de los ocho colectivos; estos corresponden a los estados de Sinaloa, Nuevo León, Estado de México, Ciudad de México, Guerrero y Veracruz; los estados que de los cuales no se presentó registro fueron: Tamaulipas y Jalisco. En total se obtuvieron 19 registros entre el total de los grupos, siendo los casos de Ciudad de México y Guerrero, las que mayor registro de estos tuvieron postearon en su perfil de la red social observada.

<b>Tabla 17. Repertorio: Técnicas para la búsqueda. (coloquios, conferencias, conversatorios, foros, seminarios y talleres)</b>				
Nombre del Colectivo	Frecuencia 2019	Frecuencia 2020	Frecuencia 2021	TOTAL
Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos	2	0	0	2
Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos En Nuevo León A.C	1	0	0	1
Uniendo Cristales A.C.	2	0	2	4
Familiares en Búsqueda María Herrera A.C.	5	0	0	5
Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos A.C.	4	1	0	5
Colectivo el Solecito de Veracruz	1	0	1	2
<b>TOTAL</b>	15	1	3	19

Fuente. Elaboración propia

Estos son espacios que funcionan como repertorios de búsqueda, ya que el intercambio de información con otros colectivos de la misma región o de regiones distintas con base en las

experiencias de los colectivos, permite el desarrollo de nuevas *técnicas de búsqueda*; a ello se debe el uso de ese término para abarcar este tipo de actividades.

En esta serie de actividades, se llevaban a cabo acciones enfocadas a instruir las tareas de búsqueda que los grupos han perfeccionado conforme a su experiencia. Lo que permite una capacitación dual de los procesos de búsqueda de las personas desaparecidas. Dual en tanto los colectivos comparten conocimiento y en tanto ellos reciben de otros grupos conocimientos que ayudan al objetivo final de localizar personas. Sin embargo, como se observa en el recuadro anterior, la realización de dichas acciones ha disminuido considerablemente (posiblemente por la pandemia).

### **3.2.9 Solicitud de información sobre posibles hechos del delito**

Este repertorio se observó dada la forma en como los colectivos, a través de la red social de Facebook, solicitaban a sus seguidores información sobre lugares en donde pudieran tener a personas retenidas. Que en caso de que alguno de ellos tuviera datos o sospechara que podían estar cometiendo delitos con personas, informarán de manera confidencial y anónima sobre ello. Esto a través de mensajes privados que permite la plataforma, o bien, anónimamente vía telefónica o correo electrónico<sup>30</sup>. Debido a ello, se tomó registro de la cantidad de narrativas en torno a estas solicitudes y forman parte de esta tipología de tal forma que son acciones repetitivas que tienen la finalidad de ser visibilizadas, generar consciencia y empatía entre los seguidores, con el fin mayor de obtener información sobre el posible paradero de alguna persona que se encuentra desaparecida.

Como se observa en la Tabla 18, este conjunto de acciones tuvo presencia en la mitad de los colectivos de búsqueda observados; estos son los pertenecientes a los estados de: Sinaloa, Nuevo León, Guerrero y Veracruz. En donde el caso de Sinaloa: *Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos* fue el que tuvo un mayor registro sobre los demás. De forma general, pese a la reducción de la publicación de este tipo de posteos en 2020, en 2021 se observa como nuevamente se presentan más datos.

---

<sup>30</sup> Un punto importante a señalar, es que, en estas publicaciones sobre solicitud de información las familias como colectivo han desarrollado técnicas para anticipar actos de extorsión y así prevenirse.

<b>Tabla 18. Repertorio: Solicitud de información sobre posibles hechos del delito</b>				
<b>Nombre del Colectivo</b>	<b>Frecuencia 2019</b>	<b>Frecuencia 2020</b>	<b>Frecuencia 2021</b>	<b>TOTAL</b>
Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos	6	0	3	9
Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos En Nuevo León A.C	0	0	1	1
Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos A.C.	1	0	0	1
Colectivo el Solecito de Veracruz	0	1	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>14</b>

Fuente. Elaboración propia

### 3.2.10 Información sobre pruebas de ADN

Si bien se ha implementado el uso de kit's biométricos para la toma de rasgos genéticos, su implementación requiere del apoyo de los colectivos de búsqueda. De manera constante, los colectivos les recuerdan a sus seguidores que pueden realizarse la toma de muestras para el banco de datos del registro de ADN. Sin embargo, este no es el único mensaje que difunden, también se dan los casos en los que la SEMEFO toma muestras a los cuerpos localizados por autoridades, o bien, de las personas que fallecen en hospitales pero que no lograron encontrar a sus familiares. De ahí, los colectivos son informados sobre nuevos datos y comparaciones de pruebas; con lo cual, proceden a informar mediante Facebook, que hay nueva información en la SEMEFO respecto a las pruebas realizadas y que los seguidores que hayan dejado sus muestras pueden revisar si se presentó alguna coincidencia de información.

Estas acciones se han impulsado muy lentamente, como una nueva herramienta que permite la ciencia y la tecnología para crear un banco de datos y comparar la información en él. Como se observa en la Tabla 19, el registro de los posteos que informaban a los seguidores sobre la realización o resultados de pruebas de ADN tuvo presencia en la mitad del total de los estados, siendo estos los pertenecientes a Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas y Guerrero.

En este repertorio los registros no fueron muy altos, aunque realizando una comparación durante el periodo observado, se registra una disminución en su uso, probablemente por las medidas restrictivas por pandemia.

<b>Tabla 19. Repertorio: Información de pruebas de ADN</b>				
<b>Nombre del Colectivo</b>	<b>Frecuencia 2019</b>	<b>Frecuencia 2020</b>	<b>Frecuencia 2021</b>	<b>TOTAL</b>
Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos	3	0	0	3
Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos En Nuevo León A.C	0	0	2	2
De Frente Hasta Encontrarlos	2	0	0	2
Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos A.C.	2	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>9</b>

Fuente. Elaboración propia

### 3.2.11 Posteos de guías para la búsqueda

En este repertorio se dan a conocer los pasos a seguir en caso de tener a algún familiar desaparecido a través de una imagen o cartel digital. Estas acciones provienen de la experiencia y de las dificultades que han tenido los integrantes de los colectivos al buscar a sus familiares. Por lo cual, al difundir esta información se construyen herramientas para las siguientes actividades de búsqueda.

Como se observa en la Tabla 20, los posteos de guías para la búsqueda, solo tuvieron presencia en dos de los ocho colectivos; estos corresponden a los colectivos de los estados de Ciudad de México y Guerrero. En total se obtuvieron cinco registros entre los ocho grupos durante los tres años observados, en 2021 no se registró un solo caso, en ninguno de los dos grupos.

<b>Tabla 20. Repertorio: posteos de guías para la búsqueda</b>				
<b>Nombre del Colectivo</b>	<b>Frecuencia 2019</b>	<b>Frecuencia 2020</b>	<b>Frecuencia 2021</b>	<b>TOTAL</b>
Familiares en Búsqueda María Herrera A.C.	1	3	0	4
Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos A.C.	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

Fuente. Elaboración propia

### 3.2.12 Difusión de fotografías de prendas y objetos

Este es el último repertorio identificado y está vinculado a las búsquedas en campo y a la difusión de señas particulares de víctimas; sin embargo, es distinto en la medida en que esta expresión está enfocada a compartir evidencias de los hallazgos físicos: prendas y objetos.

Es decir, se registraron las fotografías subidas al perfil de Facebook por los colectivos de los objetos y prendas que encontraron en las expediciones en campo. Las cuales van acompañadas de una descripción del lugar específico en el que se localizaron las prendas. Posteriormente proceden a dar aviso a las autoridades, con lo cual, entre las anotaciones que acompañan las publicaciones de las fotografías se indica que, en caso de que algún seguidor reconozca alguna prenda u objeto, acudan a la fiscalía para tener más información.

Aunque se podría pensar que esta es una acción de búsqueda muy común, pero como se observa en la Tabla 21, lo que se encontró fue que es el repertorio con menor registro, ya que solo se presentó en dos de los ocho grupos de búsqueda. Estos corresponden a los colectivos de los estados de Sinaloa y Tamaulipas; ambos sin ninguna publicación de este tipo en 2020 posiblemente por las restricciones por la pandemia.

<b>Tabla 21. Repertorio: Fotografías de prendas y objetos</b>				
<b>Nombre del Colectivo</b>	<b>Frecuencia 2019</b>	<b>Frecuencia 2020</b>	<b>Frecuencia 2021</b>	<b>TOTAL</b>
Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos	1	0	0	1
De Frente Hasta Encontrarlos	1	0	1	2
<b>TOTAL</b>	2	0	1	3

Fuente. Elaboración propia

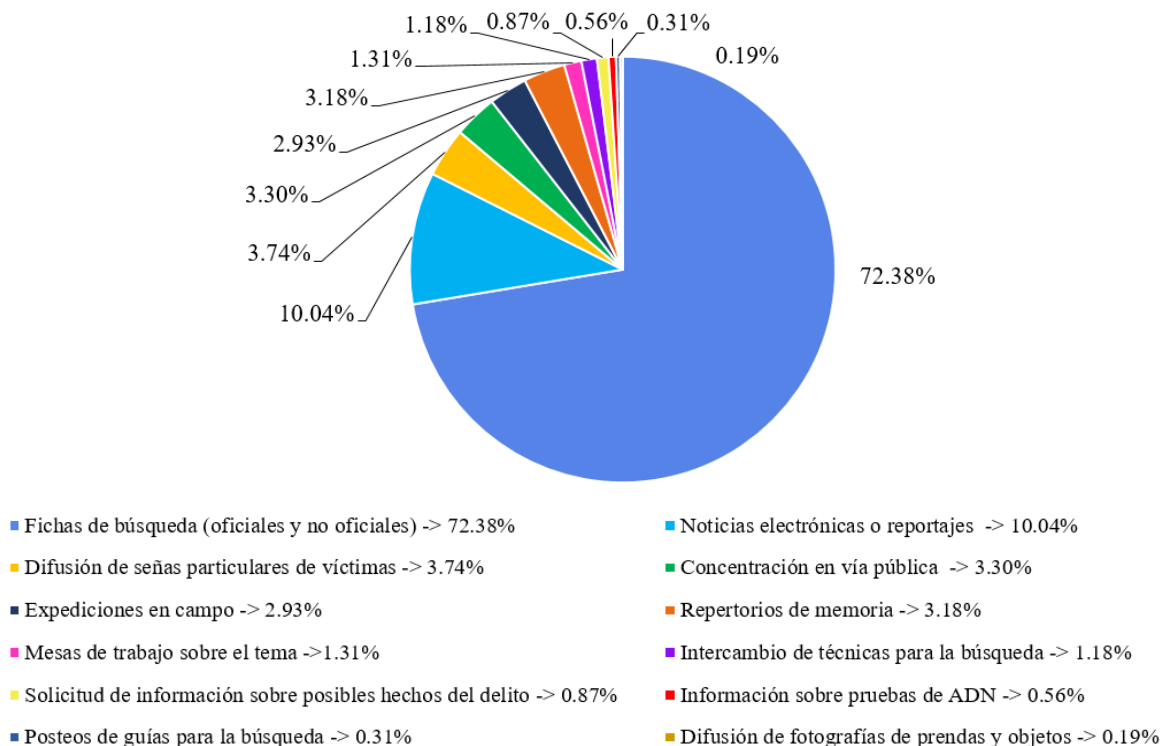
### 3.3 Dimensiones en los repertorios de búsqueda

Hasta este punto se puede entender que los repertorios antes mencionados, hacen referencia a la capacidad disruptiva en la acción colectiva que Tilly postuló. Una contienda que viven las familias ante las dificultades a las que hacen frente cuando tienen un familiar desaparecido y comienzan a buscarlo.

Las tácticas que han implementado a través de estas publicaciones forman parte de ese conjunto limitado de rutinas que aprendieron. Donde comparten las actividades que han puesto en práctica mediante un proceso de elección deliberado al interior de cada uno de los colectivos.

Los doce repertorios presentados en el Gráfico 4 se establecen como rutinas conocidas por el colectivo, en respuesta a circunstancias propias del periodo que se observó. En cada una de estas actividades los y las integrantes del grupo, han desarrollado diferentes habilidades colectivas; tales como: coordinación, anticipación, representación e interpretación.

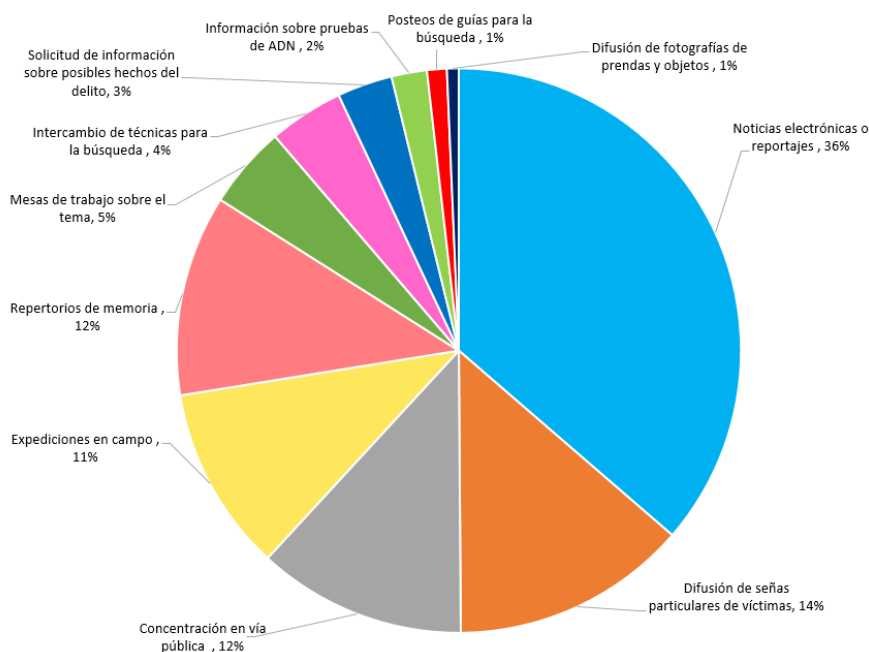
**Gráfico 4. Distribución porcentual de los repertorios de búsqueda (%)**



Fuente: Elaboración propia

Y como se observa en la gráfica anterior, las fichas de búsqueda (oficiales y no oficiales) abarcan la mayoría de los registros que se obtuvieron. En el Gráfico 5, se retiraron los registros de este repertorio y se redistribuyen los doce repertorios restantes para tener una mejor escala y apreciación de este subuniverso.

**Gráfico 5. Distribución porcentual de los repertorios de búsqueda, sin las fichas de búsqueda (oficiales y no oficiales)**



Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, para dar paso a la reflexión en torno a las dimensiones de los repertorios que fueron presentadas en el primer capítulo. Y apoyándome en los resultados obtenidos, los repertorios que se consideran como *particulares* de ciertas localidades o grupos, serían los siguientes:

- Repertorio de memoria. Misas por las personas desaparecidas
- Posteos de guías para la búsqueda
- Difusión de fotografías de prendas y objetos

Estos tres repertorios son particulares en tanto que son acciones de búsqueda que se vinculan específicamente con las formas en que dichas actividades se realizan solo en algunas localidades o grupos. Esta asignación se tomó debido a que estos tres repertorios son los que cuentan con una frecuencia menor de entre todos los grupos observados. En la Tabla 22, se muestra como cada uno de estos repertorios solo tuvo presencia en dos regiones. De los cuales, son cuatro estados en los que estos repertorios se concentraron: Sinaloa, Ciudad de México, Guerrero y Tamaulipas.



<b>Tabla 22. Repertorios Particulares</b>		
Repertorio	Región	Total de eventos en los tres años
Misas por las personas desaparecidas	Sinaloa	4
	Ciudad de México	
Posteos de guías para la búsqueda	Ciudad de México	5
	Guerrero	
Difusión de fotografías de prendas y objetos	Sinaloa	3
	Tamaulipas	

Fuente. Elaboración propia

Entre estos tres repertorios, la diferencia en frecuencia de los eventos no es amplia; al contrario, es consecutiva ya que esta solo aumenta en una unidad entre cada uno de ellos. La reflexión alrededor de estos resultados son los siguientes. En el primer caso, se está haciendo referencia a una acción cargada de gran devoción religiosa; por lo cual, se entiende que este aspecto pueda provocar variaciones en su ejecución a lo largo del país. Adicional a ello, aunque otros grupos también realicen este tipo de actividades, por distintas razones no siempre lo comparten o lo hacen público a través de las redes sociales.

En el segundo caso, no desconcierta que la Ciudad de México sea uno de los estados que cuenta con registro de los posteos de guías para la búsqueda; ya que las condiciones del entorno permiten la creación y difusión de este tipo de información. Sin embargo, en la realización de este tipo de acciones podemos pensar en aspectos que intervienen en que se lleven a cabo. Por ejemplo, en la capacidad técnica del colectivo o en las posibilidades de acompañamiento con ONG's. En este caso, el carácter particular de este repertorio ha llegado a disminuir considerablemente, ya que no se omite que los registros son muy bajos y que como se vio en el apartado anterior, en el año 2021 no se contó con ningún caso en ninguno de los dos grupos.

Por último, el repertorio de difusión de fotografías de prendas y objetos, es algo que sin duda depende también de las condiciones del entorno físico en el que busquen las familias. Como se mencionaba, pese a que está vinculado a las búsquedas de campo, es distinto en la medida en que esta expresión está enfocada a compartir evidencias de los hallazgos físicos, ya sean prendas y objetos. Lo cual variará conforme a las oportunidades que tengan para llevarse a cabo este tipo de actividades y evidentemente también de los hallazgos que logren, tesoros que encuentren y que ello pueda ser compartidas a través del medio.

Contrastando la información obtenida, así como hay repertorios particulares, también se pueden identificar algunos repertorios modulares. Recordando que estos son aquellos repertorios que se ejecutaron en varios perfiles de búsqueda. En este caso y como se observa en la Tabla 23, solo se consideraron como repertorios *modulares* a aquellos que estuvieran presentes de entre 5 a 8 colectivos.

<b>Tabla 23. Repertorios Modulares</b>	
<b>Tipo de repertorio</b>	<b>No. Total de eventos 2019-2021</b>
Fichas de búsqueda no oficiales	901
Fichas de búsqueda oficiales	260
Noticias electrónicas o reportajes	161
Difusión de señas particulares de víctimas	60
Concentración en vía pública	53
Expediciones en campo	47
Repertorio de memoria: Fotografías y vídeos con imagen de las víctimas	47
Mesa de trabajo sobre el tema	21
Técnicas para la búsqueda. (coloquios, conferencias, conversatorios, foros, seminarios y talleres)	19

Fuente. Elaboración propia

De esta forma, se contabilizaron nueve repertorios modulares de entre la totalidad de repertorios de búsqueda concebidos. Dada la distinción en dimensiones que nos proporciona la teoría de Tilly, la propuesta de esta investigación sería más allá de separar tangiblemente entre repertorios modulares o particulares, presentar una escala en función de los grupos en que estos repertorios fueron observados, tal y como se muestra en la siguiente Figura 3.

De esta forma, determinar si los repertorios de búsqueda aquí concebidos son modulares o particulares, únicamente se define en términos de hacia donde se acercan más, dependiendo del número de grupos que los implementen.

**Figura 3. Escala de repertorios de búsqueda**



Fuente. Elaboración propia

A continuación, pasaré a analizar la dimensión de *escala* en estos repertorios, como se muestra en la Tabla 24 se tomó registro de la movilización digital que se produjo con la ejecución de los mismos.

Antes de observar los respectivos comportamientos, se tomó nota de las medidas de tendencia central para el total de comentarios y de veces en que se compartieron los repertorios. Respecto del primer punto, se obtuvo que el promedio de los comentarios emitidos hacia los repertorios, es de 1,165. Y al ordenar nuestros repertorios de manera descendente en función de la cantidad de los comentarios emitidos, se obtuvo el valor de la mediana de 450 y en este punto, los repertorios que se localizan en las posiciones centrales son: la información de pruebas de ADN y los posteos de guías para la búsqueda. Por último, los valores registrados en los comentarios reflejan un comportamiento amodal.

Por otro lado, entre las medidas de tendencia central, se obtuvo que el promedio de veces que estos repertorios fueron compartidos es de 23,095.5 veces. Y al ordenar nuestros repertorios

de manera descendente en función de la cantidad de veces en que fueron compartidos, se obtuvo el valor de la mediana de 2149 y en este punto, los repertorios que se localizan en las posiciones centrales fueron nuevamente: información de pruebas de ADN y los posteos de guías para la búsqueda. Por último, dada la naturaleza de los registros, no desconcierta que los datos reflejan un comportamiento amodal.

**Tabla 24. Escala de los Repertorios de búsqueda. 2019- 2021**

Nombre del Repertorio	Total de eventos	Impacto		Difusión	
		Total de comentarios	Índice de Impacto	Total de veces que se compartió	Índice de difusión
Fichas de búsqueda No Oficiales	901	10,215	11.337	149,952	166.428
Fichas de búsqueda Oficiales	260	951	3.658	12,615	48.519
Noticias electrónicas o reportajes	161	1,029	6.391	64,346	399.665
Difusión de señas particulares de víctimas	60	1,433	23.883	14,679	244.650
Concentración en vía pública	53	556	10.491	65,314	1232.340
Expediciones en campo	47	644	13.702	1,117	23.766
Misas por las personas desaparecidas	4	62	15.500	72	18.000
Fotografías y vídeos con imagen de las víctimas	47	137	2.915	8,920	189.787
Mesa de trabajo sobre el tema	21	40	1.905	117	5.571
Técnicas para la búsqueda. (coloquios, conferencias, conversatorios, foros, seminarios y talleres)	19	31	1.632	239	12.579
Solicitud de información sobre posibles hechos del delito	14	208	14.857	1,004	71.714



Información de pruebas de ADN	9	554	61.556	2,651	294.556
Posteos de guías para la búsqueda	5	346	69.200	1,647	329.400
Fotografías de prendas y objetos	3	109	36.333	664	221.333
<b>TOTAL</b>		<b>16,315</b>		<b>323,337</b>	

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, la información que se presenta en la tabla anterior corresponde al Impacto y Difusión que se le dio a cada repertorio sin distinción del colectivo que hizo uso de él. Recordemos que el Impacto se registró tomando en cuenta la cantidad de comentarios que se emitieron al respecto y la Difusión se registró con el número de veces que el repertorio fue compartido por otros usuarios. Al respecto se observan varios puntos que nos señalan diferencias importantes.

La primera de ellas es que pese a que las fichas de búsqueda (oficiales y no oficiales) son el repertorio con mayor frecuencia de uso por parte de los colectivos, no son los repertorios con el mayor índice de impacto. Los repertorios que tuvieron el mayor índice de impacto fueron los posteos de guías para la búsqueda y la información de pruebas de ADN. Como vemos esto refleja un impacto mucho más alto que el reflejado en los post de las fichas de búsqueda. Por su parte los repertorios con el menor índice de impacto fueron las Técnicas para la búsqueda. (coloquios, conferencias, conversatorios, foros, seminarios y talleres) y las mesas de trabajo sobre el tema. Y algo similar se tiene en el nivel de difusión que se observó para las veces en que los repertorios fueron compartidos. La concentración en vía pública fue el repertorio con mayor índice de difusión.

Por su parte, los repertorios con menor nivel de impacto fueron las técnicas para la búsqueda (coloquios, conferencias, conversatorios, foros, seminarios y talleres) y las mesas de trabajo sobre el tema. Y el repertorio con menor índice de difusión en función de las veces que fue compartido, fueron las mesas de trabajo sobre el tema.

La información anterior nos permite neutralizar la superioridad numérica de las fichas de búsqueda en el análisis de los datos. Se muestra que el hecho de tener una cifra alta de eventos de un repertorio, no necesariamente implica que tendrá un nivel alto de impacto en las personas que lo visualizan; es decir, que para la gran cantidad de eventos no se tiene una gran repercusión en la cantidad de comentarios.

Por ejemplo, en el caso de las fichas de búsqueda no oficiales, se cuenta con una cantidad de 901 eventos, pero únicamente un 11.33 de impacto en comentarios. Lo cual, comparado con los repertorios de posteos de guías para la búsqueda y de información de pruebas de ADN, se tiene que estos solo tuvieron 5 y 9 eventos respectivamente, y tuvieron un impacto de 69.20 y 61.55 en comentarios respectivamente. Es decir, en promedio se tienen muy pocos comentarios por publicación que corresponden a fichas de búsqueda no oficiales, y por posteo de guías para la búsqueda y/o posteos sobre información de pruebas de ADN se genera una mayor cantidad de comentarios por evento.

Por su parte, el índice de difusión también permite observar diferencias entre los repertorios más usados y los que son más compartidos en la red social. Se muestra que el hecho de tener una cifra alta de eventos de un repertorio, no necesariamente implica que las personas lo compartirán en sus perfiles en el mismo sentido.

Por ejemplo, en el caso de las fichas de búsqueda no oficiales, se cuenta con una cantidad de 901 eventos, pero este tiene en promedio un nivel de difusión de 166 por evento. Lo cual, comparado con la concentración en vía pública, que registró 53 eventos, el índice de difusión por evento es 1232 veces que el repertorio fue compartido. Por su parte se observa que el segundo repertorio con un alto índice de difusión son las noticias electrónicas o reportajes publicados por los colectivos; sin embargo, su índice tiene una brecha muy grande respecto al repertorio de concentración en vía pública, siendo tan solo de 399 veces en que se comparte por evento.

Con lo anterior, se concluye que en promedio se difunde más otro de repertorios que las fichas de búsqueda que presentan una superioridad numérica de eventos. Y otros repertorios que por muy poco usados que parezcan en la red social, permiten observar el índice en que son compartidos y llegar así a un número mayor de personas informadas al respecto.

Finalmente, respecto a la dimensión de *mediación* de estos repertorios, como se muestra en la Tabla 25, se tomó registro de aquellos actores involucrados en la ejecución de los repertorios; es decir, qué vinculación se presentó con distintos actores externos al colectivo.

<b>Tabla 25. Mediación de los Repertorios de Búsqueda</b>		
<b>Repertorio</b>	<b># de registros con Mediación</b>	<b># de registros sin Mediación</b>
Expediciones en campo	29	18
Concentración en vía pública	8	45
Fichas de búsqueda No Oficiales	31	870
Fichas de búsqueda Oficiales	245	15
Fotografías de prendas y objetos	0	3
Fotografías y vídeos con imagen de las víctimas	0	47
Información de pruebas de ADN	5	4
Mesa de trabajo sobre el tema	21	0
Misas por las personas desaparecidas	4	0
Noticias electrónicas o reportajes	113	48
Posteo de guías para la búsqueda	0	5
Difusión de señas particulares de víctimas	30	30
Solicitud de información sobre posibles hechos del delito	0	14
Técnicas para la búsqueda. (coloquios, conferencias, conversatorios, foros, seminarios y talleres)	16	4
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>1,104</b>

Fuente. Elaboración propia

Si observamos la tabla anterior, los repertorios sin mediación alguna fueron los que tuvieron el mayor registro. El repertorio con el mayor registro de publicaciones sin mediación con ningún otro actor externo al colectivo, fueron las fichas de búsqueda no oficiales. Esto no fue algo que desconcierta en lo absoluto, debido a su propia naturaleza de no ser oficiales, no cuentan con logos de instituciones, menciones de otros colectivos o actores. Y por su parte, el repertorio con el mayor registro de publicaciones con mediación de algún otro actor externo al colectivo, fueron precisamente las fichas de búsqueda oficiales.

Exceptuando a estos repertorios, los siguientes repertorios con un alto registro de mediación se encuentran la publicación de noticias electrónicas o reportajes, las expediciones en campo y la

difusión de señas particulares de víctimas. Las primeras evidentemente con una vinculación con periodistas independientes, con periódicos electrónicos locales y con cadenas de noticias nacionales. Las otras dos, con altos registros de vinculación con las instituciones o con los actores sig.: el Servicio Médico Forense (SEMEFO), la policía o elementos de seguridad, personas integrantes de las Comisiones Locales de Búsqueda. Entre los casos donde se contabilizó un actor o institución denominado como “otro”, este registro muestra vinculación con integrantes del DIF, de la CNDH y de cuentas de Facebook de civiles no pertenecientes al colectivo.

Por su parte, los repertorios con una ausencia grande de mediación fuera de las fichas de búsqueda no oficiales, fueron: las noticias electrónicas o reportajes y la difusión de fotografías y vídeos con imagen de las víctimas. El primero de ellos, en menor proporción de aquellos casos donde sí se presentó esa vinculación. Por su parte, es de reconocer que los repertorios de fotografías de prendas y objetos, la solicitud de información sobre posibles hechos del delito los posteos de guías para la búsqueda; así como el repertorio de memoria: fotografías y vídeos con imagen de las víctimas, se llevan a cabo en su totalidad por miembros del mismo colectivo.

### **3.4 Conclusiones**

En este capítulo se presentaron dos aspectos fundamentales, primero los hallazgos y los tipos de repertorios de búsqueda; y posteriormente las dimensiones de estos repertorios. Recordemos que este trabajo de investigación concluyó con la observación en línea de ocho colectivos de búsqueda, en donde se revisaron 1609 publicaciones de tres años. Lo cual se sintetizó en 14 tipos de repertorios de búsqueda que dan cuenta de la variedad de acciones que realizan los familiares de las personas desaparecidas para buscar a sus seres queridos. Un punto importante que ha quedado claro, es que si bien existen acciones de búsqueda que aquí no se tomaron en cuenta, el trabajo aquí presentado generó un buen acercamiento a entender algunas de ellas y sin duda abre las puertas para futuras investigaciones.

Aunque la presentación de los tipos de repertorios se diera de forma descriptiva, no se dejó de lado la observación y toma de registros etnográficos. Por ejemplo, en el repertorio de técnicas para la búsqueda se observaron la realización de diferentes actividades y eventos; entre ellos se llevó a cabo en 2019 el 1er Foro: "Trabajos para el Programa Nacional De Derechos Humanos (PNDH) 2019-2024, en donde durante este acto en particular, se observaron diferentes acciones:



tales como: manifestación simbólica con pancartas con las fotografías de las personas desaparecidas; participación de distintos actores externos a los colectivos, tanto de gobierno mexicano, como internacionales, -los cuales remarcan la deuda tan grande que tiene el Estado mexicano con las familias y reconocen la labor que estas realizan-.

Estos eventos, permiten hacer llamados a los gobiernos de todos los estados para fortalecer la coordinación institucional y garantizar su obligación de proteger a la ciudadanía. También se realizan cuantiosas demandas, por ejemplo, en su momento consolidar el Sistema Nacional de Búsqueda; implementación efectiva del Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas e Investigación; aplicación de un mecanismo urgente o de acción inmediata con enfoque de búsqueda en vida; la creación de un sistema único de información y fidedigno. También demandan más y mejores recursos, tanto económicos como sociales y tanto a nivel de gobierno local como nacional, que se garantice la protección de familiares y víctimas, sin mencionar que se aprovechan los espacios para denunciar las escasas sanciones administrativas y nulas sanciones penales para los actores que interrumpan procesos de búsqueda.

En otros eventos, tales como las conferencias con la participación de los Comisionados de Búsqueda los colectivos remarcan los derechos de las víctimas señalando principalmente la importancia de la participación de las familias en los operativos de búsqueda. En algunos casos pueden hacer uso del espacio para entregar documentos a los ponentes del evento, documentos en los cuales plasman todas las ideas y demandas que tienen los familiares para buscar a las personas desaparecidas.

Estos son ejemplos de la importancia de que este tipo de eventos se mantengan y que se sigan realizando, ya que como he dicho, permiten el intercambio de mucha información que poco a poco se transforma en acciones de búsqueda más efectivas. Otros de los objetivos a los que se llegan con la realización de dichos eventos es que los colectivos manifiestan las deficiencias que han identificado con base en su experiencia en la ejecución de los repertorios, como es la dificultad en el acceso a la información. Además de realizar recomendaciones que están directamente vinculadas a las tareas que ellos y ellas han perfeccionado como, por ejemplo, que quienes estén en el Programa Nacional de Búsqueda sean profesionales en el área y tema.

La búsqueda suena fácil pero es un proceso difícil y complejo que mueve diversas esferas de la vida pública y privada, además los actores que la realizan han implementado distintas formas

de llevarla a cabo y lograr resultados. Las dinámicas que han desarrollado se llevan a cabo tanto en el mundo físico como en el mundo digital. Las actividades de búsqueda tienen como finalidad localizar a las personas desaparecidas, aunque con algunas de las acciones señaladas en esta investigación, podemos darnos cuenta que existen otras que permiten reforzar habilidades y reposicionar política y socialmente a los colectivos de búsqueda.

Otro punto a recalcar es el principal uso que le dan los colectivos de búsqueda a la red social de Facebook, como se vio en los registros, la publicación de fichas de búsqueda es el repertorio de mayor modularidad al ser ejecutado por la mayoría de los grupos. Sin embargo, no es el repertorio que generó mayor movilización digital, ni en comentarios como en veces en que se comparten en redes. De igual forma, tampoco necesariamente garantiza que será el repertorio con los niveles de mediación más altos.

Un aspecto etnográfico que se observó fue también en el caso del repertorio de las fichas de búsqueda, ya que estas no solo se publican de manera individual sino también se publican de forma conjunta. Donde estos conjuntos de fichas se llegan a publicar en la plataforma cuando se conmemora alguna fecha en específico, como el día del niño, el día de la madre, en navidad y año nuevo, etc. Lo anterior se menciona, ya que muestra que no solo es importante conocer el impacto que cada publicación genera, sino como los grupos hacen uso de la red de manera estratégica para generar vínculos con los seguidores. Otro punto estratégico del uso de las fichas de búsqueda, reside en que muy pocos grupos usaron fichas con modificaciones en la apariencia de las personas desaparecidas; es decir, casi ningún grupo actualiza la ficha con la apariencia de la víctima con el paso del tiempo, lo cual para la búsqueda de niños, niñas y adolescentes es primordial.

Si bien, se consideraron las fichas de búsqueda difundidas en redes sociales esto no significa que no se realice difusión de estas fuera de la plataforma. Es decir, estas fichas también son compartidas en distintos puntos de la vía pública, por ejemplo: escuelas y hospitales.<sup>31</sup> Y aunque opera con la misma lógica, el impacto de difusión puede variar, pero daría pie a un aspecto que se puede investigar. Otro punto de vista que llamó la atención es como el grupo que hizo uso de este repertorio, muestra fotos del momento en que se está llevando a cabo la colocación de las fichas en vía pública y un día después nos muestran como las fichas fueron retiradas y dejadas en el piso;

---

<sup>31</sup> Esta acción no se presentó como repertorio en esta investigación, dado que solo un grupo presentó registro de esta actividad o de la plataforma.

aspecto que en redes sociales no es posible, únicamente quienes son dueños de la cuenta lo pueden borrar.

Otra acción de búsqueda que se observó pero que no pudo ser considerada para la investigación fue la creación de la Plataforma “Huellas de Vida: Búsqueda de Personas Desaparecidas en Nuevo León”<sup>32</sup>. Esta plataforma se presentó en este año, aunque comenzó a desarrollarse por FUNDENL desde octubre del 2020. Y aunque tampoco se registró como parte de los repertorios aquí presentados, es un ejemplo de las herramientas ciudadanas que pueden desarrollarse para coadyuvar no solo a la búsqueda de las personas desaparecidas, sino también de personas localizadas sin identificar y de los objetos personales localizados en sitios de inhumación clandestina. Plataformas como estas nos permiten conocer los vínculos que pueden generarse desde las búsquedas ciudadanas, la difusión de ciertos elementos en redes sociales y la creación tecnológica con enfoques humanitarios.

La plataforma anterior se menciona ya que contiene un eje que ha sido señalado en la presente investigación. La plataforma de *Huellas de Vida* contiene tres apartados: uno con información de la persona desaparecida, otro de objetos o prendas localizadas y la última de fotografías de lugares donde se realizan los hallazgos. Los cuales como puede distinguirse son tres elementos que se han presentado en este trabajo de investigación. Con la ventaja de no pertenecer a un solo grupo, sino que puede ser utilizada por cualquier colectivo que desee compartir los resultados de sus distintas búsquedas o expediciones en campo.

Respecto a las búsquedas o expediciones de campo, pese a que la Ley General En Materia De Desaparición Forzada De Personas, Desaparición Cometida Por Particulares Y Del Sistema Nacional De Búsqueda De Personas, permite la participación de los Familiares en distintas formas en las acciones de búsqueda<sup>33</sup>, se puede identificar a las expediciones en campo desde sus inicios como actos de desobediencia civil, lo anterior, ya que esto movió y sigue movilizándolo a las instituciones.

---

<sup>32</sup> Esta plataforma fue creada por FUNDENL, la American Jewish World Service (AJWS) y el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (Centro Geo). Y puede consultarse en: <http://huellasdevida.fundenl.org/>

<sup>33</sup> Ley General En Materia De Desaparición Forzada De Personas, Desaparición Cometida Por Particulares Y Del Sistema Nacional De Búsqueda De Personas. Artículo 5° sección X, Artículo 53° sección XLI, Artículo 70° sección XX, Artículo 92° sección X, Artículo 138°. Dicha Ley está disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf>

De acuerdo a estos hallazgos, se pudieron percibir diferencias entre las dinámicas de desaparición y de los entornos en los que se insertan los colectivos. Entre las que se encuentran procesos políticos diferentes en cada estado, pero también consignas y objetivos distintos entre ellos. La reflexión se dirige hacia que algunos de los colectivos que se observaron en este trabajo, se inclinan más a la localización de las personas desaparecidas desde la búsqueda local o comunitaria, mientras que otros señalan la búsqueda de justicia como el principal motor de sus actividades. Estos aspectos permiten concluir que los grupos de búsqueda tienen similitudes y diferencias entre sí, hay diferencias tanto para realizar análisis de contexto, como para llevar a cabo procesos de búsqueda.

Si reflexionamos sobre la configuración política y geográfica del país, no cabe duda que esta es estratégica para la diversificación de actividades ilícitas. Entre ellas que la zona norte del país es un espacio estratégico para ingresar mercancía a Estados Unidos, lo cual, dada la distribución y disputa de los territorios por parte del crimen organizado, los estados que la conforman, son sitios de violencia constante. Lo mismo ocurre con los estados que cuentan con litorales, ya que el acceso a la costa tanto del océano Pacífico como la costa del Atlántico por el lado del Golfo.

Por ejemplo, en Sinaloa y Jalisco se tienen repertorios de búsqueda marítimos ya que cuentan con grandes extensiones de tierra con litorales; por otro lado, en Nuevo León al ser un estado con frontera con EE.UU., la desaparición de personas migrantes requiere una atención propia, y ambos aspectos deben considerarse por ejemplo en Tamaulipas, el cual comparte frontera y además cuenta con litorales tan grandes que continúan en el estado de Veracruz, el cual como se mencionó es otro de los estados con mayor número de personas desaparecidas o no localizadas y por ende, de colectivos de búsqueda.

Los centros urbanos y las zonas metropolitanas no carecen de relevancia. Si bien los espacios de búsqueda en campo se reducen en comparación con las amplias zonas abiertas de los estados del norte, los colectivos de búsqueda de la Ciudad de México y del Estado de México comparten el proceso de búsqueda de las otras regiones. Ya que en estas dos regiones, existe una conexión de flujos laborales muy importante. Una fuerza laboral muy importante se desplaza desde el Estado de México a la Ciudad de México con el fin de llevar a cabo sus actividades económicas.

Y los riesgos ante posibles actos delictivos como secuestro, extorsión y homicidio que se pueden producir en el trayecto se conectan.

Sin duda la diversificación y evolución de las actividades criminales de los grupos delincuenciales en nuestro país han generado nuevos espacios y expresiones de violencia. Y así como los repertorios de búsqueda son distintos y se han adaptado para buscar en ciertos contextos, también se advierte de una evolución de los métodos que han sido utilizados para desaparecer todo rastro de los cuerpos. Javier López (2020) menciona que con el pasar de los años se observa una notoria modificación en la forma en la cual se descubren cadáveres de personas, las cuales ya no se encontraban coludidas con la delincuencia organizada. Y esto es algo que los colectivos de familiares de personas desaparecidas han remarcado constantemente. Los avances en la atención a los casos, las mesas de seguimiento y el acompañamiento psicosocial a los grupos han tenido impactos y desarrollo distinto dadas las condiciones contextuales de los casos de desaparición.

Sin embargo, esta situación se agrava aún más si se advierte la modernización de las técnicas de ocultamiento para la eliminación de todo rastro<sup>34</sup>, lo que ha hecho más difícil los trabajos de identificación de los cuerpos de las instancias encargadas de la administración de justicia, “ya por el procesamiento que se les da a los cadáveres, resulta difícil o casi imposible, la obtención de material biológico viable para una posible identificación” (López, 2020, p. 152).

Este último aspecto, respecto a las técnicas de eliminación, no es algo exclusivo de los grupos criminales. Es decir, las autoridades ya sea por sí mismas o que estén coludidas con los grupos delictivos pueden llegar a hacer uso de las técnicas mencionadas. Sin embargo, todo lo anterior ha sobrepasado los límites de la violencia, generando situaciones muy dolorosas para todas las familias mexicanas, ya sea que se tenga o no un familiar desaparecido.

Finalmente, solo queda mencionar que se realizó exitosamente la adaptación de las dimensiones que Tilly planteó para los repertorios. Estas dimensiones fueron importantes presentarlas ya que nos permiten observar cómo se comportaron los repertorios. Nos permite proponer como hallazgo que no debe ser una distinción tajante entre sí son particulares o

---

<sup>34</sup> Javier López (2020), identifica cuatro métodos de eliminación de víctimas: Incineración, Enterramiento en fosas clandestinas o rellenos, Desintegración empleando una base fuerte, sosa cáustica. Sin embargo, yo agregaría un quinto método considerando la posición geográfica de algunos estados, ya que contar con grandes litorales permitiría el ocultamiento con los cadáveres en los océanos correspondientes.

modulares, por el contrario, hay un espectro en el cual se sitúan los repertorios en función del número de grupos que los llevaron a cabo, determinando así un marco que va desde los repertorios más o menos modulares a los menos más particulares.

En términos de la escala, sin duda la plataforma permite contabilizar cuántas personas participan en la difusión de dichos repertorios. Tanto a través de comentarios al respecto del contenido, como de registros en que se comparte la publicación. Sin duda llama la atención como algunos repertorios generan más o menos difusión que otros, esto sin duda abre las puertas para plantear otro tipo de investigación.

Por último, la dimensión de mediación nos permitió observar el grado de vinculación con intermediarios externos al colectivo de búsqueda. Es de reconocer como los registros en donde no hubo vinculación fueron los más altos, lo cual, también da pauta para realizar investigaciones al respecto y determinar con una metodología distinta si esto es así o no; que grado de vinculación existe y lo más importante: cómo lo perciben los colectivos.

## Conclusiones generales.

En esta investigación se logró identificar y observar las acciones de búsqueda que llevan a cabo los colectivos de familiares de personas desaparecidas. Si bien, se tiene en cuenta que estas actividades corresponden a las que se lograron identificar dada la metodología planteada, no hay duda que se pueden diseñar otras investigaciones que completen esta tipología de repertorios de búsqueda.

Este trabajo de investigación representa un primer acercamiento tanto teórico como empírico de la investigación de repertorios de búsqueda. La cual nos ha permitido hacer referencia a la capacidad disruptiva de la acción colectiva de un grupo frente a una situación agravante. En este caso, el grupo referido son distintos colectivos de búsqueda de personas y la situación agravante es la desaparición de personas como un fenómeno catastrófico.

También en este caso, la lucha de la cual emergen los distintos repertorios se acompaña de la experiencia en búsqueda de los familiares y del acompañamiento de las instituciones; en donde, ambas partes se fortalecen del trabajo en conjunto a pesar de que la mediación con actores externos al colectivo fuera menores. Los catorce repertorios de búsqueda presentados, dan cuenta de un conjunto limitado de rutinas que los grupos aprendieron y las cuales son compartidas entre ellos.

Este trabajo se suma a las investigaciones realizadas alrededor del concepto de repertorios de Tilly. Y al igual que como este concepto se modificó con el avance de las obras de Tilly, en esta investigación también el concepto se vio adaptado al fenómeno en cuestión. Dando paso a investigaciones aplicadas a otros contextos y otros temas, lo cual es relevante y necesario para la construcción del conocimiento. En esta investigación se sirve eficazmente del concepto principal de repertorios como herramienta analítica para la observación y contrastación empírica, con la finalidad de presentar los hallazgos y dar respuesta a la pregunta de investigación.

En estos catorce repertorios se establecieron algunas de las rutinas conocidas en respuesta a las circunstancias presentadas en el periodo que se observó y que sin duda alguna seguirán presentes en los años por venir. No se omite que al llevar a cabo cada una de estas actividades, los y las integrantes de los grupos de búsqueda han desarrollado diferentes capacidades colectivas; entre ellas: coordinación, anticipación, representación e interpretación.

Respondiendo la pregunta de investigación, se tiene en cuenta que los repertorios concebidos, pueden no cumplir con la totalidad de acciones que llevan a cabo los colectivos. Sin

embargo, ante la variedad de acciones que pueden realizar los miembros de este grupo, estos solo hacen uso de un número reducido de formas alternativas de actuar colectivamente y la variedad encontrada en esta investigación fue sustanciosa. Se identificó una disposición constante por parte de los colectivos para compartir información eficaz para la búsqueda de las personas. También una habilidad para hacer uso de las herramientas digitales y brindar difusión de las actividades en nuevos espacios. Los repertorios concebidos permiten darnos cuenta de la variedad de información indispensable para llevar a cabo estas tareas, fortalecerlas y difundirlas. Esta fortaleza no solo es moral en los familiares, sino también de especialización en las acciones. Por ejemplo, en la inserción de los colectivos en eventos académicos, en foros o conversatorios; o bien, en el diseño de las guías para la búsqueda, o en la inmersión científica para impulsar la información en torno a las pruebas de ADN.

Concerniente al uso de la red social de Facebook, sin duda ello es una herramienta que coadyuva a que los repertorios de búsqueda se lleven a cabo y tengan mayor difusión. El diseño, las estrategias y el método formaron un aspecto innovador en el estudio de este fenómeno social. Respecto a las complejidades que se presentaron en la investigación fueron sobre la descarga de la información; donde la cantidad de información que se puede descargar de los grupos, varió entre ellos, lo cual depende de la cantidad de posteos que realizan. Revisar la información en su totalidad, involucró la observación de distintos materiales, entre ellos: fotografías, vídeos y publicaciones. Lo anterior pese a las dificultades técnicas, implicó un trabajo analítico para distinguir de entre todas las publicaciones, cuáles de ellas se constituirán como repertorios de búsqueda.

Claramente al ser un medio que permite la comunicación y masificación de la información, compartir esta información es vital para localizar a las personas desaparecidas. Mediante esta plataforma se logró observar diferentes repertorios, como las que se han presentado en esta investigación: solicitud de pruebas de ADN, invitación a colaborar con el grupo en las expediciones de campo, denunciar hechos delictivos o compartir información relacionada con sospechas de actos de desaparición. Aunado a ello también en el medio digital se comparten entrevistas, historias de vida o reportajes que dan cuenta de la trayectoria de búsqueda que han implementado; también se apela a la solidaridad, a la empatía de conocer la verdad y en caso de que se encuentre a una persona sin vida, se brinde una digna sepultura y tranquilidad a los familiares.



Respecto a la síntesis y adaptación de las dimensiones de Tilly, esta investigación permitió considerar algunas de ellas como aspectos clave para diferentes contextos en que se investiguen repertorios. El primero de ellos es el aspecto modular, donde si bien esto desde la teoría refiere a repertorios que pueden ser adaptados para demandas distintas o incluso contradictorias. Los resultados obtenidos, permitieron concentrarlos para un solo objetivo: localizar a las personas desaparecidas y aun así abrir las puertas a la investigación de diferentes tipos de repertorios de búsqueda.

## Referencias

- Betancourt, J. (2020). El dolor de las víctimas de desaparición de personas y el acceso a la justicia en México. En *La violencia regional en México. Argentina: CLACSO*. 89-114. doi:10.2307/j.ctv1gm029z.7
- Calveiro, P. (2021). Desaparición y gubernamentalidad en México. *Historia y grafía*, (56), 17-52.
- Castillo, C. H. E. (2021). Notas para pensar las experiencias de búsqueda de familiares de personas desaparecidas. *TRAMAS. Subjetividad y procesos sociales*, (55), 271-301.
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). Disponible en: <https://ceey.org.mx/movilidad-social-en-mexico-las-cinco-regiones/> [Consultado el 12 de septiembre de 2021].
- Cepeda, A., y Leetoy, S. (2021). De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (69), 181-200.
- Doug, M., Tarrow, S. y Tilly, C. (2001). *Dynamics of Contention*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Disi Pavlic, R. (2021). Choosing from the repertoire of contention: Evidence from student protests in Latin America. *Revista de Sociología e Política*, vol. 28.
- Epp, C. R. (1998). *The rights revolution: Lawyers, activists, and supreme courts in comparative perspective*. Chicago, IL: The University of Chicago Press.
- Franco M, D. (2019). Technologies of hope. Technopolitical appropriations for the Search for Missing Persons in Mexico. The case of Las Rastreadoras del Fuerte. *Comunicación y sociedad*, e7280. No. 16. 1-29.
- Gallagher, J. (2017). The Last Mile Problem: Activists, Advocates and the Struggle for Justice in Domestic Courts. *Comparative Political Studies*, 50(12), 1666-1698. DOI: 10.1177/0010414016688001.
- Garza P, J y Durán P, A. (2020). *La búsqueda de personas desaparecidas en tiempos de pandemia*. El Colegio de Jalisco, pp. 20. ISBN. 978-607-8657-65-0

- Gatti, G. (2014). *Surviving forced disappearance in Argentina and Uruguay: identity and meaning*. Springer. Memory Politics and Transitional Justice. Palgrave Macmillan. pp. 202. ISBN 978-1-349-48383-9.
- Kaplan, A. y Haenlein, M. (2010). Users of the world, unite! The challenges and opportunities of social media. *Business Horizons*, 53, (1), 59-68.
- Keck, M. E., y Sikkink, K. (1998). *Activists beyond borders: Advocacy networks in international politics*. Ithaca, NY: Cornell University Pres.
- Kleinfeld, R. (2012). *Advancing the rule of law abroad: Next generation reform*. Washington, DC: Carnegie Endowment for International Peace.
- Ley General En Materia De Desaparición Forzada De Personas, Desaparición Cometida Por Particulares Y Del Sistema Nacional De Búsqueda De Personas. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf>
- López, J. (2020). México, país de desapariciones. perspectiva de los entierros clandestinos a los cuerpos pozoleados. métodos de eliminación de material biológico utilizados por la delincuencia organizada. *Revista electrónica de divulgación jurídica y criminológica. EXLEGE*. Universidad De La Salle Bajío. Facultad de Derecho. 4(6). 137-163.
- Lorusso F, F. (2019). Te buscaré hasta encontrarte. historia y contexto de los otros desaparecidos de Iguala, colectivo de buscadores de desaparecidos y fosas clandestinas en México. *Rivista di Studi e Ricerche sulla criminalità organizzata*, 5(1), 80-80.
- Marcelino, S. Y. (2021). La mentira institucionalizada sobre la verdad y la justicia, el caso de personas desaparecidas en México: narrativa de las mujeres. *Liminales*, 10(19), 11-30.
- Martinez, M. y Díaz E. F. (2021). La búsqueda de personas en tiempos de pandemia. Desaparición forzada y resistencias colectivas. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7 (1), 32-55. <http://doi.org/10.29035/pai.7.1.32>
- Martos, A y Jaloma, E. (2017). Desenterrando el dolor propio: las Brigadas Nacionales de Búsqueda de Personas en México, en Desde y frente al Estado: pensar, atender y resistir la desaparición de personas en México, Javier Yankelevich Coord. *Centro de Estudios Constitucionales, SCJN*, pp. 231.

- McCann, M. W. (1994). *Rights at work: Pay equity reform and the politics of legal mobilization*. Chicago, IL: The University of Chicago Press.
- Morbiato, C. (2017). Prácticas resistentes en el México de la desaparición forzada. *Trace (México, DF)*, (71), 138-165.
- Movimiento por Nuestros Desaparecidos. Disponible en: <https://memoriamndm.org/sobre-el-movndmx/> [Consultado el 12 de septiembre de 2021].
- Murthy, D. (2008). Etnografía digital: un examen del uso de las nuevas tecnologías para la investigación social. *Sociología*, 42 (5), 837-855. <https://doi.org/10.1177/0038038508094565>
- Neri, R. A. O. (2020). Implicaciones metodológicas sobre el uso del Análisis de Redes Sociales en redes sociodigitales. *Quórum Académico*, 17 (2), 73-94.
- Peruzzotti, E., y Smulovitz, C. (2006). *Enforcing the rule of law: Social accountability in the new Latin American democracies*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
- Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO). Disponible en: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral> [Consultado el 12 de septiembre de 2021].
- Robledo-Silvestre, C. (2019). Descolonizar el encuentro con la muerte: Hacia una ciencia afectiva en torno a la exhumación de fosas comunes en México. *ABYA-YALA: Revista sobre acesso á justiça e direitos nas Américas*, 3(2), 140-170.
- Robledo-Silvestre, C., y Querales-Mendoza, M. E. (2020). Desaparición de personas en el mundo globalizado: desafíos desde América Latina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (67), 7-15.
- Roldán, P. L. (1996). La construcción de tipologías: metodología de análisis. *Papers: Revista de sociología*, 9-29.
- Romero, A. C. (2014). *Metodología integral innovadora para planes y tesis: La metodología del como formularlos*. Cengage Learning.

- Simmons, B. A. (2009). *Mobilizing for human rights: International law in domestic politics*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Tarrow, S., y Thorp, R. (1997). *Power in movement: Social movements, collective action and politics* (Cambridge Studies in Comparative Politics). Cambridge: Cambridge University Press.
- Tilly, C. (1993). *Contentious Repertoires in Great Britain, 1758-1834*. *Social Science History*, 17(2), 253.
- (2006). *Regimes and repertoires*. University of Chicago Press.
- Traubgott, M. (1995). Recurrent Patterns of Collective Action. En Traubgott, M. (Ed.), *Repertoires and cycles of collective action*. (pp. 1- 14 ). Duke University Press.
- Urbanik, MM y Roks, RA (2020). GangstaLife: fusionando la etnografía urbana con la netnografía en los estudios de pandillas. *Sociología cualitativa*, 1-21.
- Valdés, V. M. S., Aguirre, M. P., y González, J. V. (2018). *Formación y desarrollo de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en Coahuila: lecciones para el futuro*. El Colegio de México, Seminario sobre Violencia y paz.
- Vechioli, V. y Rebollar, A. (2019). El activismo de las víctimas y sus repertorios de movilización en Derechos humanos y conflictos por la justicia en América Latina, Laura Loeza y Jairo Antonio (Coords). *Colección Alternativas. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades*, UNAM, pp. 21- 48
- Villarreal Martínez, M. T. (2016). Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia. *Intersticios sociales*, *Intersticios sociales*, (11), 1-28.
- (2019). La rendición de cuentas ante la desaparición de personas: exigencia sin respuesta en Derechos humanos y conflictos por la justicia en América Latina, Laura Loeza y Jairo Antonio (Coords). *Colección Alternativas. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades*, UNAM, pp. 95- 121.